

Antoni SEGURA I MAS (coord.): *El Catastro en España*, vol. I (1714-1906), Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1989, 193 pp.

Para incrementar los recursos de los Ayuntamientos, acabar con el fraude y equiparar la distribución de la carga fiscal, el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria ha emprendido recientemente la necesaria actualización del Catastro, ciego a la enorme cantidad de edificios sin declarar, utilizando los métodos más modernos de la fotografía aérea y de la informática especializada. Además, para que la sociedad acepte la idea de revisar la estadística territorial, el Centro ha pensado en la conveniencia de que comprenda los orígenes del Catastro, esa institución fiscal tan injustamente denostada en este país. Para ello, el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria ha patrocinado la publicación de este libro colectivo que nos cuenta acertadamente, con eficaces resúmenes de las mejores investigaciones históricas existentes en la actualidad, la etapa inicial del Catastro en España; la que va de 1714, cuando comienza a introducirse aquella figura tributaria en los países de la Corona de Aragón, a 1845, fecha en la que la reforma fiscal liberal de 1845 borra incluso el

vocablo Catastro de la legislación tributaria española.

Además de una introducción y una conclusión generales a cargo del coordinador A. Segura, el volumen consta de unas cuantas colaboraciones, que se pueden clasificar en dos grupos o partes. En la primera se examina la experiencia del Catastro en la estructura fiscal del Antiguo Régimen, que fue diferente en la Corona de Aragón, donde el Catastro fue la base de la imposición directa, y en la de Castilla, donde los sucesivos proyectos de instaurar el tributo fracasaron, ante las resistencias de las clases privilegiadas. Efectivamente, desde 1714 se difundieron los primeros catastros (que, teóricamente, eran contribuciones directas, cuya recaudación necesitaba la disponibilidad de una estadística censal y nominal sobre la propiedad y renta de los contribuyentes) en los reinos de la Corona de Aragón. Su naturaleza era semejante, pero el tributo recibió distintos nombres en los diferentes reinos. A cada uno de ellos se dedica un capítulo, elaborado por los mejores especialistas en la historia de esta contribución. Se denominó

Catastro en Cataluña, y su historia es contada en un capítulo por Antoni Segura; en Valencia se llamó Equivalente, que es examinado por Pedro Ruiz; la Unica Contribución fue su denominación en Aragón, y su estudio corresponde a Antonio Peiró, y, por fin, fue llamado Talla General en Mallorca, cuya descripción corre a cargo de Francesc Riera.

En esta primera sección también se recoge un estudio, realizado por Carlos Calvo, que versa sobre el fracasado proyecto del marqués de la Ensenada de trasplantar a la Corona de Castilla aquella tributación directa, para sustituir a las alcabalas e impuestos asimilados, pues se pensaba que era más favorable al crecimiento económico, dada la mala prensa que tenía la alcabala castellana entre los grandes economistas clásicos y los ilustrados españoles.

En la segunda parte del volumen comentado se estudian los Amillaramientos, sucedáneos tramposos del Catastro a partir de 1845, que eran unas estadísticas muy imperfectas y sesgadas, pues favorecían el fraude de los propietarios y labradores más ricos, porque estaban hechas, sobre la base de las declaraciones de los contribuyentes, por las Juntas periciales, controladas por los principales terratenientes y los concejales del Ayuntamiento del término municipal correspondiente. La elaboración de un Catastro parcelario hubiese permitido un reparto más justo de la Contribución de Inmuebles, pero las clases dirigidas no estaban muy interesadas

en la equidad del sistema tributario, pues no hubieran podido descargar sus obligaciones tributarias sobre los campesinos indefensos.

El catastro parcelario es una institución que exige un entorno democrático para su aprobación, pues favorece a la mayoría de la población; y la democracia ha sido un bien tremendamente escaso en la historia española, lo que ha retrasado la ejecución de un Catastro topográfico en España hasta tiempos muy recientes, y ha llevado a esos fraudulentos registros de la propiedad territorial montados en el aire, con la imaginación de los munícipes que capitalizaban —al tipo contributivo legal máximo— el cupo asignado por la Contribución territorial a cada municipio, que eran los Amillaramientos, cuyas fantasmales cifras carecen de cualquier realidad, como han puesto de manifiesto los historiadores de la Hacienda en España como M. Artola y J. A. García Martín y M. J. Fernández Muro, y sus registros eran bastante peores que los del Catastro de la Ensenada, elaborado un siglo antes. Ese sistema de Amillaramientos data de 1845, cuando la reforma de Montañán estableció la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. A sus dos vertientes se han dedicado sendos capítulos: la rústica se estudia en un capítulo por Antoni Segura, y la urbana es analizada en otro por Mercé Tatjer.

Este primer volumen de la historia del Catastro acaba en 1906, fecha en la que se comienzan a elaborar los

Avances catastrales que, al no ser los catastros topográficos, supusieron únicamente un modesto perfeccionamiento en la estadística territorial. La elaboración del avance catastral fue zancadilleada permanentemente por los grandes contribuyentes españoles, como muestran los intentos fracasados de mejorar la estadística de la contribución territorial de S. Alba en la Restauración, de J. Calvo Sotelo en la Dictadura de Primo de Rivera, y de Carner en la Segunda República. La tortuosa marcha del Catastro en la primera mitad del siglo xx es denunciada por los tímidos avances y los elocuentes retrocesos en la legislación (Carner, por ejemplo, estableció las fotografías aéreas, y en el Bienio negro se retrocedió a los croquis de 1906) y por las frecuentes ralentiza-

ciones en el ritmo de elaboración del Catastro.

Su imperfección era anunciada porque descubría las evidentes extensiones de tierra a la Hacienda (pues no era difícil para algunas provincias ocultar, hasta 1906, la mitad de la superficie agraria), pero que no lograba revelar la enorme riqueza y renta ocultada por los contribuyentes de Rústica y Urbana. Esperemos que el segundo volumen que se promete sobre la historia del Catastro en España sea tan digno como esta primera entrega, cuya lectura hay que recomendar a todos aquellos interesados en la Historia de la Hacienda, pero también en la Historia económica y en el análisis del reparto del poder político en España.

Francisco COMÍN  
Univ. de Alcalá de Henares

Antonia HEREDIA HERRERA: *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, S. A. (Colección Galaxia), 1989, 270 pp., 1.800 ptas.

Tras dos siglos considerados como de oro para la actividad mercantil sevillana merced a la detentación del monopolio del comercio colonial, el siglo XVIII se nos presenta hasta el momento como una etapa oscura, de decadencia paulatina y de provincialización acusada. Al menos ésta es la tesis más corriente y divulgada en la bibliografía existente sobre Sevilla en el siglo XVIII, una tesis repetida de

una en otra obra, de uno en otro artículo. Lo más alarmante de este panorama es que parecía tratarse de un *a priori* historiográfico que no precisaba demostración documental, que era admitido irremisiblemente y sin discusión, y ello a partir de un solo dato: el traslado a Cádiz, desde 1717, de la Casa de la Contratación y del Consulado. Pero lo más grave quizá haya sido el efecto de arrastre que la

supuesta desaparición del comercio colonial ha ejercido sobre la visión de los demás ámbitos mercantiles hispalenses, desprendiéndose, en consecuencia, la afirmación de una vida económica vuelta hacia la tierra y hacia sí misma, cerrada al exterior.

Sin embargo, en cuanto uno se ponía a atar cabos, a relacionar los pocos datos disponibles sobre el particular, las cuentas no salían. ¿Podía desaparecer de un día para otro toda una infraestructura mercantil arraigada por más de dos siglos en la ciudad? ¿Cómo explicar la creación en 1747 de la Compañía de San Fernando en un mundo cerrado y ruralizado? ¿Cómo era posible que la ciudad se abasteciera habitualmente de grano marroquí, canadiense o norteamericano sin una eficaz red comercial? Finalmente, ¿surgieron de la nada la habilitación, en 1778, de Sevilla, para el Comercio Libre con Indias y la creación, en 1784, del Consulado Marítimo y Terrestre? Estos cuantos datos, espigados entre los disponibles y conocidos, nos hablan de la inadecuación de la imagen tradicionalmente aceptada sobre la vida comercial sevillana en el siglo XVIII y de la necesidad de revisarla a fondo, y en gran parte éste es el mérito principal del libro que nos ocupa, el de arrojar un haz de luz sobre las sombras, el de poner un poco de orden y coherencia entre el casos en el que nos movíamos.

En la primera parte, Antonia Heredia resume y ordena los diversos planos en los que se movía la acti-

vidad comercial. En primer lugar, el colonial, en absoluto abandonado; por el contrario, los cargadores sevillanos lucharon arduamente por conservar el monopolio y ante la imposibilidad de lograrlo y ante el peso de la matrícula sevillana de comerciantes, lograron que el Consulado concediera una Diputación de Comercio, órgano permanente y vía de las reivindicaciones sevillanas; es más, durante la primera mitad del siglo, los cargadores matriculados en Sevilla lograron copar los cargos directivos del Consulado de Cádiz, prueba evidente de su pujanza, que culminaría con la creación del Consulado de Sevilla en 1784. En segundo lugar, el comercio al por mayor no colonial, esto es, peninsular y europeo en su mayor parte, detentado a menudo por los mismos cargadores de Indias, pero en el que se destaca un núcleo muy activo de comerciantes desvinculados de la empresa colonial, con intereses a menudo contrapuestos con la misma y con un peso creciente en la sociedad sevillana a través del control del abastecimiento. Es el grupo que intentará en 1764 crear una asociación mercantil propia desde la cual ampliar su influencia, así como el sector que más sólidamente apoyó el ensayo de liberalización del mercado de abastos iniciado con la famosa Pragmática de 1765, como en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de demostrar. En tercer lugar, los «Gremios Unidos» de comerciantes de reventa, el principal grupo opositor al sector anteriormente citado y que tuvo en Sevi-

lla, aunque a escala reducida, un papel similar al de los Gremios Mayores de Madrid a través, fundamentalmente, del arrendamiento de los impuestos municipales. Esto último le daba una posición de ventaja en el mercado hispalense y en las relaciones con las autoridades municipales, desde la que torpedear todo intento de los comerciantes al por mayor por solidificar sus posiciones en el mercado local, como se pudo comprobar con el abortado intento de crear en 1764 un Consulado de comerciantes al por mayor.

Desgraciadamente, todo este panorama apasionante y renovador se despacha en el libro muy someramente, a pesar de las declaraciones iniciales de su autora de entrar a fondo en el estudio de la formación y desarrollo de una élite de poder local. En la segunda parte se centra exclusivamente en los hombres del comercio colonial, aclarando la confusión existente hasta el momento entre el Consulado, residente en Cádiz, y la Diputación de Comercio, delegada del Consulado en Sevilla, con una misma matrícula hasta 1730 y matrículas separadas hasta 1784. El mayor interés de la autora, expresamente declarado, es el de establecer una nómina, lo más exhaustivamente que el estado de las fuentes lo permitan, de los hombres del comercio colonial sevillano en el siglo XVIII que sirva de complemento a la reciente aportación de Julián B. Ruiz Rivera para el caso de Cádiz, lo cual se hace en un amplio apéndice en el que se recogen

los 1.023 comerciantes documentados, con todos los datos de su participación en las asociaciones mercantiles. Tras esto se incluye un intento de desentrañar la élite comercial hispalense, con la pretensión de mostrar el funcionamiento de una auténtica élite de poder en la ciudad que, a través del comercio colonial, afianza su posición en el ayuntamiento (adquisición de regidurías) y en la sociedad (promoción a la nobleza local) hispalenses.

Estos propósitos, tan loables por otra parte, quedan frustrados al final por una limitación de base que anula todo intento de generalización. Como archivera del Archivo de Indias que es, la autora se ha centrado lógicamente en la documentación por ella conocida y trabajada a lo largo de años de catalogaciones y estudios, y esa situación epistemológico-laboral condiciona todo el libro de la siguiente manera:

*a)* Como archivera de profesión, su apego al documento es excesivo: más de un tercio del libro es, exclusivamente, presentación de las fuentes disponibles, de los problemas de atribución y catalogación y discusión sobre su validez. Si le añadimos los apéndices documentales nos encontramos con que más de la mitad del libro está dedicado a cuestiones puramente técnicas o factuales.

*b)* Se echa también de menos, por la misma causa, una mayor capacidad de generalización, de interpretación y de relación que supere el

nivel puramente descriptivo-narrativo dominante.

c) Al centrarse en el comercio colonial le es imposible llevar a buen fin su empresa de diseñar la élite mercantil sevillana, puesto que quedan fuera otros niveles de la actividad comercial fundamentales en la vida de la ciudad: los comerciantes al por mayor y los gremios de reventa.

d) Consecuencia directa de lo anterior es el no hacer uso de otras fuentes documentales básicas para el tema, fuera del propio Archivo de Indias. Por ejemplo, las fuentes municipales, en las que quedan reflejadas las pugnas entre comerciantes al por mayor y revendedores; además, pretender hablar de la adquisición de poder municipal de la élite mercantil sin recurrir a la propia documentación municipal es, cuanto menos, una grave osadía que se paga con el fracaso. La exploración, también, de las fuentes notariales habría dado una mayor solidez al estudio de las propias actividades mercantiles y de los comportamientos sociales de los comerciantes.

e) Por último, consideramos gra-

ve omisión no haber consultado la documentación de la sección *Contratación* del propio Archivo de Indias. Sin esto, difícil resulta hacerse una idea del alcance de los intercambios comerciales mantenidos con las colonias por los comerciantes de Sevilla, la cuantía de sus negociaciones, las especializaciones en géneros, la adquisición de navíos, etc.

En definitiva, una obra que por su excesivo apego al dato, por su limitación a los aspectos organizativos del sector colonial del comercio sevillano y por las carencias documentales, no cumple casi ninguno de los objetivos enunciados por la autora en la introducción. Pero, al menos, da valiosas pistas para quien quiera adentrarse en el tema, facilitando enormemente la labor inicial de búsqueda y ordenación de documentos y arrojando una delgada pero luminosa ráfaga de luz en un terreno dominado hasta hoy por la oscuridad, esto es, el de las actividades comerciales en Sevilla a lo largo del siglo XVIII.

Andrés J. MORENO MENGÍBAR  
Universidad de Sevilla

Pedro TEDDE DE LORCA: *El Banco de San Carlos (1782-1829)*, Madrid, Banco de España/Alianza Editorial, 1988, XII pp. + 395 pp. (contiene «Fuentes y Bibliografía» e Índices analítico y onomástico) + 76 pp. (Ilustraciones).

Para el público lector poco avezado, este volumen monográfico se anuncia a primera vista con todos los

visos de una futura reliquia de estantería. Por su carácter conmemorativo del bicentenario del Banco de Espa-

ña, parecería tratarse de una obra de encargo llamada a registrar la longevidad de la ilustre institución y a exaltar su pasado. Confirmaría esta hipótesis la esmeradísima presentación del libro, cuyas ilustraciones, encuadernación y calidad de papel podrían haber justificado un precio aún más elevado. Dos últimos obstáculos de carácter logístico, el gran tamaño del volumen y su consiguiente peso, parecerían llamados a disuadir al propietario de su atenta lectura.

Nada más erróneo. Como es bien sabido entre los iniciados del gremio, este tipo de mecenazgos al hacer histórico cuenta en nuestro país con una tradición distinguida. El Banco de España, en particular, lleva ya muchos años promocionando publicaciones y series monográficas de alta calidad a precios muy asequibles. En el caso que nos ocupa, es indudable que esta historia del antecesor directo más antiguo del Banco habría salido a la luz con independencia del bicentenario. La presentación de la obra en un volumen de lujo parece haber obedecido a criterios comerciales de Alianza Editorial. En cuanto a la posible dificultad de su lectura, es inevitable que una investigación de esta envergadura y detalle haya de apelar principalmente al especialista. En manos de un estudiante de doctorado, la empresa podría haber abocado en uno de esos mamotretos ilegibles que sirven de exquisita tortura a los tribunales académicos. Uno de los muchos méritos de Pedro Tedde consiste en haber trascendido el enfoque estricta-

mente monográfico del tema, situando sistemáticamente la evolución del Banco en un contexto histórico mucho más amplio.

El núcleo central de la obra constituye por sí mismo una aportación monográfica de primer orden. Las alusiones al Banco de San Carlos en la literatura reciente son relativamente parcas y se basan, por un lado, en la desigual línea historiográfica que va desde Santillán hasta Hamilton y, por otro, en información fragmentaria procedente en su mayor parte del Archivo Histórico Nacional. Nuestro autor ha aprovechado a fondo este último núcleo de documentación, y ha enriquecido el caudal primario disponible con otras fuentes más dispersas, extendiendo para ellos sus redes a los archivos de París y de Simancas y a otras colecciones manuscritas de Madrid y de Sevilla. Su aportación decisiva, sin embargo, procede de los hasta ahora inexplorados fondos del archivo histórico del Banco de España. Resulta tratarse de una riquísima información sobre las actividades del primer Banco nacional, en parte de carácter interno, pero con amplias y variadas referencias a sus relaciones con otras instituciones y con los gobiernos de la época. La excepcional utilidad de estas fuentes radica en su carácter sistemático y en su amplia cobertura del período posterior a 1800, apenas explorado hasta ahora. Las vertientes cuantitativas de esta documentación han permitido al autor reconstruir series anuales casi completas de balances del Banco y de

algunas de sus actividades, con inclusión de la circulación de billetes, los descuentos de efectos y la exportación de plata. Otra información cuantitativa de interés vital para el especialista, aunque escasa y desperdigada en el texto, incluye referencias a tipos de interés y de cambio internacional, así como una relación pormenorizada de costes de exportación de plata, con desglose de fletes, seguros marítimos, impuestos, comisiones y otras cargas.

Armado de semejante paleta, el autor ha sabido trazar los muy diversos rasgos de la evolución del Banco con dosis cambiantes de recursos metodológicos. Los temas más trillados, como los proyectos de fundación del Banco, la suscripción y negociación de las acciones o el proceso a Cabarrús, se abordan en términos predominantemente descriptivos, pero sobre una base documental mucho más amplia que la hasta ahora disponible. Los aspectos más susceptibles de cuantificación, como las relaciones del Banco con la Real Hacienda, o sus actividades en España, Europa y América en las primeras etapas y durante las guerras con Francia e Inglaterra, reciben un tratamiento más analítico. De especial interés en este sentido son los certeros análisis comparados de beneficios reales del Banco en subperíodos significativos. En las contadas cuestiones que han provocado tomas de posición en la literatura secundaria, como el mérito relativo del Banco en la reducción de vales reales en 1783, o el relieve más

o menos escaso de sus actividades de emisión y de depósito, el autor corrobora y matiza las conocidas tesis de Hamilton con materiales propios. La lectura atenta de estos apretados capítulos encuentra a su paso líneas de argumentación, siempre documentadas, que anticipan algunos de los grandes temas de la historiografía española del siglo XIX. En la discusión de las actividades del Banco en el sector privado, por ejemplo, se documentan solicitudes de inversiones importantes que no pudieron realizarse al absorber la Real Hacienda una proporción creciente de su capacidad de crédito. La imagen de conjunto que emerge de los primeros capítulos es congruente con la visión aceptada de un Banco Nacional que, tras sus éxitos iniciales, se habría visto obligado por el saqueo sistemático de sus arcas a desoír sus mandatos fundacionales más prometedores para el desarrollo económico del país.

Al adentrarse en las primeras décadas del siglo XIX, sin embargo, el autor no oculta su intención de resaltar los éxitos relativos de la institución, matizando así su imagen convencional. El Banco de San Carlos pudo haber entrado en el siglo XIX prácticamente difunto, pero en sus tres decenios de estado insepulto dio más de una muestra de vitalidad. Ya en sus últimos días habría afrontado con relativa eficacia la crisis financiera de 1799. Durante la Guerra de la Independencia, la dirección de Cádiz mantuvo las puertas abiertas sin interrupción, y aportó al Tesoro una

suma muy superior a la arrancada por los gobiernos afrancesados a la sede madrileña. En el período 1814-1819, con recursos muy limitados y en una coyuntura comercial desfavorable, el Banco logró realizar beneficios positivos en sus inversiones en el sector privado. Durante el trienio liberal prosiguió con éxito sus actividades crediticias y recuperó adelantos a la Hacienda, actuando ante ésta, cada vez más, con los criterios propios de un banco moderno.

Esta última dimensión dinámica, la transformación gradual del Banco, preside los esfuerzos del autor por trascender el enfoque monográfico del tema. Los vínculos con el marco histórico se establecen a dos niveles distintos, uno funcional y otro causal. El vínculo funcional se anuncia desde el primer capítulo con un análisis comparado de instituciones bancarias europeas, con referencia especial a los modelos inglés y francés. Desde esta perspectiva europea, los dos cambios de rumbo del Banco de San Carlos, el primero hacia una asociación más estrecha con el Tesoro y el segundo en sentido contrario, aparecen como expresión comprimida en el tiempo de

un proceso de transición mucho más general. Las razones de esta comprensión en el caso de España se explicarían mediante un segundo espectro de vinculaciones, esta vez causales, que buscan en las guerras y en la pérdida de las colonias, a través de su impacto sobre la crisis de la Hacienda, los motores últimos de la acelerada transformación del Banco. Los análisis de estas complejas mediaciones, anticipados y resumidos siempre en excelentes síntesis a nivel de capítulo, sirven de hilo conductor de la exposición a lo largo de la obra. En estas páginas demuestra el autor estar al día en la literatura general sobre la historia económica europea, así como en las contribuciones más recientes. Son estas cualidades las que hacen posible que una obra monográfica, que por su aportación cuantitativa y documental es de referencia obligada para el especialista, y que logra situar al Banco de San Carlos en su marco histórico, resista una tercera lectura como historia económica de la época con especial referencia al Banco.

J. CUENCA ESTEBAN  
Universidad de Waterloo

José Ramón GARCÍA LÓPEZ: *El Banco de Oviedo, 1864-1874*, Gijón, Mases/Ediciones, 1989, 207 pp. (contiene Apéndice documental, fuentes, bibliografía e índice de nombres).

Ya es un tópico decir que carecemos de un conocimiento suficiente

de la evolución del sistema financiero español durante el largo siglo XIX.

Puede consolarnos que éste sea un problema compartido con la historia económica de otros países. Sigue siendo un enigma el predominio de la autofinanciación y el fallo de los mercados de capitales durante la primera Revolución Industrial y quedan muchas lagunas sobre la importancia del sector financiero en la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo, gozan aún de estimación las hipótesis de Gerschenkron (1962) y Cameron (1967) acerca del papel estratégico de la banca como factor de industrialización en los países relativamente atrasados, y trabajos recientes de M. Collins (1983) —«Long-term Growth of the English Banking Sector and Money Stock, 1844-80», en *Economic History Review*, XXXVI, 3— y Ch. P. Kindleberger (1984) —«Financial Institutions and Economic Development: A Comparison of Great Britain and France in the Eighteenth and Nineteenth Centuries», en *Explorations in Economic History*, 21— han revisado la incidencia del proceso de creación de dinero en economías desarrolladas. En este contexto, el libro que nos presenta ahora el profesor de Historia Económica de la Universidad de Oviedo, J. R. García López, tiene un interés indudable.

Recordemos que las conclusiones de sus trabajos anteriores sobre la estructura dual del sistema bancario español en el siglo XIX y el eficiente papel de los comerciantes-banqueros, quedaron recogidas en un artículo publicado recientemente por la REVISTA

DE HISTORIA ECONÓMICA (Invierno 1989). En su opinión, en la segunda mitad del siglo XIX fracasaron los intentos de modernizar el sistema financiero, pero no por ello el país careció de los servicios bancarios esenciales, pues los comerciantes-banqueros desempeñaron eficazmente las funciones requeridas por una economía en crecimiento.

Continuando esta línea de pensamiento se inscribe su estudio sobre el Banco de Oviedo, entidad creada al amparo de la Ley de Bancos de Emisión de 1856 y que tuvo una corta y difícil existencia entre 1864 y 1874, año en el que se fusionaría con el Banco de España siguiendo las recomendaciones del Decreto que concedería a esta institución el privilegio de emisión. Ante esta experiencia, relativamente fracasada, García López opina que «la mayor ventaja que éstos [los bancos] podían presentar era la de facilitar las economías de escala, pero la escasez de operaciones de activo y la inexistencia de sucursales, prácticamente las anulaban, de modo que la modernidad de sus formas no se tradujo en una superioridad arrolladora. Por contra, la agilidad y funcionalidad de los comerciantes-banqueros les permitía competir con éxito» (p. 20). Esta conclusión me parece particularmente reveladora.

Más discutible es, sin embargo, la pretensión de mostrar el «verdadero» carácter de los bancos de emisión, a la luz del azaroso discurrir del Banco de Oviedo, cuando el mismo autor

reconoce que en el siglo XIX español es mejor hablar de *sistema de bancos* que de sistema bancario (p. 19). Como expuso el profesor Tortella (1970), después de 1856 llegaron a existir 21 bancos de emisión, y creo difícil considerar al Banco de Oviedo como el más representativo. Por otra parte, al plantearse la fusión con el Banco de España se aceptan sin reservas los motivos expuestos en el Decreto del 19 de marzo de 1874, que exigiría la renuncia a la facultad de emitir para los bancos privados. En el trabajo que presenté al III Seminario de Historia Económica Cuantitativa intenté demostrar —con el enfoque revisionista del *free banking* contenido en los trabajos de White (1984) y Rolnick y Weber (1984), entre otros— que el sistema de libertad de emisión en España fue mucho más estable de lo aceptado tradicionalmente, que las crisis surgidas tuvieron un origen reconocible en el sector real de la economía y en la falta de educación financiera de la población, que importantes sectores del empresariado español se opusieron al privilegio de emisión y que incluso existió en España un injustamente desconocido teórico de las ventajas de la libertad de emisión, Luis María Pastor.

En este sentido, el libro de García López concede escasa importancia a la función de emisión del Banco de Oviedo, argumentando que la «escasa aceptación era común a los billetes emitidos por otros bancos, y además, la creciente presencia de banqueros y

comerciantes-banqueros aportó con su trasiego de letras de cambio un aumento de los medios de pago que en cierto modo sustituyó con éxito a los propios billetes» (p. 114). Sin embargo, la circulación de los billetes emitidos por los bancos privados, en 1873, superaba el 40 por 100 de todos los billetes emitidos, correspondiendo el resto a la emisión del Banco de España, y un conocido aunque anónimo informe de 1877 nos da noticia de cómo algunos bancos intentaron burlar la prohibición de 1874 emitiendo obligaciones a vencimiento fijo que circulaban como los mismos billetes de banco.

Por otra parte, el libro de García López hace hincapié en las difíciles circunstancias que tuvo que afrontar el Banco de Oviedo como consecuencia de la adversa coyuntura económica y política que se vivirá en aquellos años (pp. 61 y ss.) y que, en última instancia, quizá pueda explicar la situación que atravesará el sistema financiero y el fracaso en su modernización.

Hay que destacar, asimismo, la metodología seguida por García López, que ante la inexistencia y/o inaccesibilidad de los archivos de las instituciones financieras españolas, ha acudido a fuentes indirectas de las que ha obtenido un provechoso resultado. De esta forma, tenemos conocimiento de importantes notas biográficas sobre los accionistas y los miembros de la primera Junta de Gobierno y las referencias de los corresponsales, los principales depositantes

y prestatarios, así como los principales titulares de depósitos de valores, destacando aquí la presencia de *indianos* o *americanos*, de extracción rural. También es señalable que dos importantes comerciantes - banqueros estuvieron ausentes en la creación del Banco de Oviedo (Ramón de Prado y José María Pinedo), mientras que otros dos (Ignacio Herrero y Pedro Masaveu) participaron en su fundación, aunque pronto se apartarían del negocio. Las razones no parecen suficientemente aclaradas y sería deseable una mayor investigación sobre este punto, así como una estimación más apurada de la importancia cuantitativa de cada sector dentro del planteamiento dual que defiende,

creo que con acierto, el autor del libro.

Por otra parte, me parece reseñable el esfuerzo de edición, con una presentación y un cuidado ejemplar, así como la amenidad de la narración, que no está reñida en absoluto con la profundidad de los planteamientos.

En definitiva, un libro necesario sobre una época difícil en la que, como se dijo en la primera Junta General de otra entidad de emisión, el Banco de Burgos, se creía que «usa del crédito el que está próximo a perder su fortuna».

José Luis GARCÍA RUIZ  
Univ. Complutense de Madrid

Enrique PRIETO: *Agricultura y atraso en la España contemporánea. Estudio sobre el desarrollo del Capitalismo*, Prólogo de Eloy Terrón, Madrid, Ediciones Endymión, 1988, XL + 210 pp., 1.300 ptas.

El título de la obra objeto de este comentario tiene, indudablemente, un gran atractivo y de ahí que la primera lectura de la misma la realizase con verdadera avidez. No en vano, el autor prometía, en una obra de 200 páginas, dar respuesta a la cuestión, probablemente, más debatida por los historiadores económicos en las últimas décadas: el papel de la agricultura en el desarrollo económico español durante los siglos XIX y XX.

A mi modo de ver, el libro no carece de interés y supone un intento

serio de analizar, desde una perspectiva marxista, la relación entre la evolución del sector agrario y el atraso económico español contemporáneo. Sin embargo, en mi opinión, este intento no logra su objetivo. De una forma tal vez demasiado tajante podría afirmarse que el contenido del libro no responde a lo atractivamente anunciado en el título. Como es bien conocido, en los últimos años se ha venido haciendo un esfuerzo verdaderamente importante en la investigación sobre la historia de la agricultura española. No obstante, me parece

que, también, existe consenso entre los investigadores en que son, todavía, muchas las lagunas e insuficiencias de nuestro conocimiento sobre aspectos básicos de la evolución del sector agrario y, en consecuencia, sobre el papel que la agricultura haya podido jugar en el desarrollo económico. De hecho, hay autores que, en los últimos años, han cuestionado el tradicional protagonismo negativo del sector agrario, planteando que la falta de dinamismo del sector industrial podría considerarse como causa del estancamiento del sector agrario.

En resumen, considero que puede sostenerse que: 1.º) La investigación en el campo de la historia agraria ha avanzado sustancialmente en los últimos años. 2.º) Es necesario, aún, multiplicar los esfuerzos investigadores en diversas direcciones para cubrir lagunas todavía importantes. En este contexto, ¿qué aporta la obra objeto de esta reseña? Comencemos diciendo que no se trata de una obra de investigación (no hay una sola referencia a un archivo ni se suministra noticia o dato nuevo alguno sobre la materia). La obra pretende ser nada más (y, como suele decirse, «nada menos») que una síntesis y, sobre todo, una explicación del atraso económico español. Es evidente que la existencia de lagunas en el conocimiento no puede servir de argumento para rechazar, *a priori*, intentos de síntesis y explicaciones, naturalmente provisionales. Todo lo contrario, esas síntesis provisionales pueden convertirse en un catálogo de las insuficiencias

estimulando nuevas investigaciones. El problema que se plantea en este libro de E. Prieto, problema a mi entender muy grave, es que se trata de una síntesis y una explicación hechas fuera del momento que actualmente vive la investigación de historia agraria en España. Con otras palabras: podría haber sido escrita hace diez, incluso quince años. El autor no cita en su trabajo (por desconocimiento o por considerar irrelevantes sus aportaciones) la mayor parte de los trabajos (libros, artículos, ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y seminarios sobre historia agraria) realizados en los últimos años. Por poner, de momento, un par de ejemplos: desconoce los tres volúmenes de la Historia agraria publicados por Crítica y las obras del Grupo de Estudios de Historia Rural. No tiene demasiado interés ser exhaustivo en señalar todas las «ausencias» bibliográficas que se notan en cada uno de los capítulos del libro. Sin embargo, sí quisiera comentar algunas de ellas. ¿Cómo puede hablarse de las rentas agrarias sin citar un libro como el de R. Robledo? ¿Cómo analizar la crisis agraria finisecular sin el de R. Garrabou? ¿Cómo examinar sobre el papel del «mercado negro» (afirmando que no hay investigaciones) sin referencias a los trabajos de J. Pujol, J. M. Naredo, C. Gutiérrez o A. García González? ¿Cómo hablar de la desamortización citando como obra más reciente el libro de F. Simón Segura? ¿Y las tesis doctorales de E. Llopis, I. Ji-

ménez Blanco, S. Zapata, A. Gallego, F. Zambrana, J. M. Martínez Carrión...? No se busquen tampoco en el texto. ¿Y los estudios regionales? Tampoco el lector encontrará noticia de los trabajos de M. Martín Rodríguez, J. Simpson, M.<sup>a</sup> T. Pérez Picazo, Guy Lemenieur, X. Carmona, J. Morilla, C. Pellejero, J. Pujol, R. Garrabou (País Valenciano), S. Calatayud, L. Germán... ¿Cómo, finalmente, del papel de la fiscalidad sin referencias a F. Comín? Insisto en que no he pretendido agotar la lista de las «ausencias». Las comentadas, considero que son ilustrativas.

Después de esto, es fácil comprender el número y la importancia de los aspectos en los que el firmante de estas líneas no está de acuerdo con los planteamientos que sostiene el autor del libro. Sería demasiado largo y, tal vez, poco provechoso para el lector el que entrase con detalle en dichas discrepancias. Quizá tenga más interés señalar el que el autor del libro se muestra muy crítico con, prácticamente, todos los autores a los que cita, desde Vicens a Naredo, pasando por G. Anes, B. Clavero, A. M. Bernal, M. Tuñón, E. Malekafis o J. Fontana (cuya obra es consi-

derada por E. Prieto como paradigma de una interpretación histórica keynesiana, p. 83). Pero, por encima de cualquier otra discrepancia, hay una fundamental que no quiero dejar de señalar: no comparto, obviamente, la descalificación que hace el autor de la Teoría Económica como instrumento capaz de ayudarnos a comprender la realidad económica.

Para acabar, tengo que decir que tampoco he encontrado mucho sentido a un largo prólogo de 40 páginas (dividido en tres capítulos en los que se trata de la «formación, desarrollo y crisis del sistema terrateniente») que adolece de las mismas insuficiencias del texto. El libro más reciente que se cita en dicho prólogo es de 1973. Por fortuna, algunos miles de páginas de historia agraria se han escrito desde entonces.

En otro orden de cosas, hubiera sido de agradecer un mayor cuidado en la edición, evitando algunos errores como los que pueden detectarse, por ejemplo, en la página 183: «modetamente»; en la página 179: «aprobioso»; en la página 22: «estructura», etc.

Carlos BARCIELA LÓPEZ  
Universidad de Alicante

María Asunción SIVERA TEJERINA: *Los cambios técnicos de la agricultura en el término rural de Málaga: siglos XVIII-XX*, Málaga, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Málaga, 1988, 201 pp.

El libro que ahora recensiono fue presentado como Memoria de Licen-

ciatura en la Universidad de Málaga en 1986, y en él se analizan los cam-

bios técnicos de la agricultura en el término rural de Málaga desde 1752 a 1898, fechas a partir de las cuales la autora, María Asunción Sivera Tejerina, realiza un detallado estudio de las condiciones de cultivo en cada uno de los momentos elegidos. Para 1752, la información básica ha sido las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada, y para 1898, los datos son de la Comisión Central de Evaluación y Catastro a través de las cartillas evaluatorias. En ambos casos se trata de fuentes muy desagregadas y valiosas que le han permitido reconstruir las principales características de los cultivos predominantes en la zona: viñedo, cereal y olivo. La estructura de la obra responde, pues, a esta trilogía cuyo estudio ocupa la mayor parte de los capítulos, a excepción de los dos primeros, dedicados a población y a la historia de la ciudad de Málaga, resumen de diversa bibliografía.

El primero y, tal vez, mayor mérito de este libro es la concepción que la autora tiene por cambio técnico en la agricultura mediterránea del siglo XIX. Sin bagaje teórico pero con una gran intuición, la autora entiende «por técnicas en la producción agraria una acepción mucho más amplia [que la de mecánica o maquinismo] en la que entran los sistemas de cultivo, la introducción de otros nuevos, la selección de semillas y plantas, los procedimientos y labores que, como la poda, cava de pies o la escarda, eran fundamentales para los cultivos mediterráneos, y los tipos y

formas en los trabajos de cada labor» (p. 11). De esta forma, la autora se aleja de comparaciones miméticas con los países de la Europa Atlántica y se coloca en un camino adecuado y conveniente para saber apreciar las transformaciones agrarias en la España del siglo XIX, cuyo análisis exige de los estudiosos un buen conocimiento del medio agrario y el manejo de elementales conceptos agronómicos, menesteres desempeñados a la perfección por María Asunción Sivera.

La parroquia de Santiago, con algo más de 8.000 hectáreas, es el espacio acotado para el estudio y en él predomina el viñedo. Su cultivo y producción son objeto preferente del trabajo y a ellos dedica mayor atención la investigadora. De todos es conocida la expansión vitícola malagueña desde la segunda mitad del siglo XVIII, pero pocos conocen cómo respondieron los agricultores ante la creciente demanda de sus vinos, además de expandir las superficies. Pues bien, en esta investigación se constata que los rendimientos por unidad de superficie pasaron de 3,93 hls/ha en 1752 a 10,36 en 1898, avance explicado por la mayor intensidad del plantío, por la sucesiva especialización de las variedades y por la innovación y mejora de las labores culturales. En efecto, el número de cepas por hectárea aumentó de 1.540 a 3.750, en parte por el cambio del sistema de «marco real» por el de «tresbolillo»; las variedades se redujeron de 34 a 3 y se intensificaron las diversas tareas en la viña, que requirieron un mayor nú-

mero de jornales por hectárea. Todas estas mejoras debieron introducirse, según María Asunción Sivera, en los períodos de mayor expansión económica como los de 1780-1800 y 1830-1850, aspecto éste que no está documentado en el libro. Aquí me surge una duda razonable. El viñedo de 1898 no es el de 1780 o el de 1850, sino el de reciente plantación tras la plaga filoxérica. A finales de siglo, la viña del término municipal de Málaga era de casi 4.000 hectáreas, todas ellas replantadas. En consecuencia, es posible que las transformaciones respecto a 1752 no se introdujeran a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y siguientes décadas del XIX, sino que fueran claro exponente de la nueva viticultura postfiloxérica. Al hilo de esta argumentación no resulta viable que las variedades de 1898 sean las mismas que en 1878 (mientras no se demuestre lo contrario), como se supone en el cuadro 36 de la página 130, aunque en este caso el equívoco juega a favor de la hipótesis de la autora. Pese a todo, soy de los que piensan que dichas transformaciones se introdujeron en la agricultura española del siglo XIX, aunque en este caso no se haya podido constatar fehacientemente.

El sistema cereal sigue en importancia al viñedo y su evolución es similar: retroceso de la superficie cultivada con motivo de la crisis agrícola y pecuaria de finales del XIX, pero un mejor aprovechamiento de la misma. Esto es, al menos, lo que María Asunción Sivera expone en su

libro, aunque yo no acierto a comprender en su totalidad. Me refiero al cambio en los sistemas de cultivo descritos en detalle por la autora. En todos ellos se integran las leguminosas, alternando con cereales, y se reducen las barbecheras, marcando una clara tendencia hacia un cultivo más intensivo. Sin embargo, la primacía del sistema por rozas, en la parroquia estudiada, cuestiona la pretendida intensificación del cultivo, aunque para Sivera no es así, ya que atribuye a dicho sistema una rotación bastante intensa de producciones (cebada - manchón - yeros - barbecho-trigo-manchón), convirtiéndolo en un auténtico «año y vez».

Por último, el olivar. Del cultivo asociado y muy disperso de 1752 se pasó a plantaciones diferenciadas y a una asociación más intensa en 1898. Es decir, de 5.753 pies repartidos en 1.059 hectáreas, a 24.548 olivos en 647 hectáreas. La aparición del cultivo único pudo deberse, en parte, al arranque de la viña y el abandono del cereal en la crisis de finales de siglo más que a plantaciones nuevas. De todas formas, es clara la apreciación de una mayor intensidad en el cultivo acompañada por una gran uniformidad en las variedades y unas labores atentas y cuidadosas.

El libro de María Asunción Sivera es, pues, el resultado de un trabajo intenso y no siempre reconocido, planteado de forma sencilla y con unos límites claros: la parroquia de Santiago, en el término rural de Málaga, en dos momentos de su historia,

1752 y 1898. Las fuentes han condicionado la elección de las fechas y, en mi opinión, la de 1898 no es muy acertada por encontrarse en los años finales de la crisis finisecular. Pese a ello, las conclusiones no avalan el

inmovilismo de la agricultura mediterránea durante el siglo XIX, aunque por el momento no sepamos cuándo se produjeron los principales cambios.

J. F. ZAMBRANA PINEDA  
 Universidad de Málaga

Pablo MARTÍN ACEÑA: *La política monetaria en España, 1919-1935*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

La investigación contenida en *La política monetaria en España, 1919-1935* constituye un buen ejemplo de la adecuada síntesis entre el trabajo de un historiador y el de un analista económico. El autor no sólo describe la corriente de acontecimientos de índole económica, y en especial monetarios, en el período estudiado, sino que los explica y los encadena dentro de un marco formal de análisis económico, simple pero con un grado suficiente de generalidad.

El objeto preferente de Martín Aceña es la política monetaria del período 1919-1935, pero, como no podía ser de otro modo, ofrece una visión general y bastante completa de lo que fue la política económica de la época. El período elegido se divide en la obra citada en varios subperíodos, a saber:

- a) Período 1919-1935.
- b) Período 1926-1929.
- c) Año 1930.
- d) Período 1931-1935.

Esta división obedece a etapas bien diferenciadas en el contexto interna-

cional europeo y en el contexto político nacional.

El análisis detallado que se lleva a cabo a lo largo de los distintos subperíodos pone de manifiesto algunos hechos dignos de resaltar:

1. La existencia en España durante casi todo el período del objetivo, a veces obsesivo, de restablecimiento del patrón oro; obsesión que, por otra parte, era compartida a nivel europeo, como se pone de manifiesto en la Conferencia de Génova en 1922. Aspiración que va a terminar abandonándose.

2. El empeño no sólo en la estabilización del valor de la pesetas, sino en su apreciación, de forma que se pudiera restablecer su cambio-oro a la paridad de 1868, idea que sólo es abandonada ante la fuerza de la realidad en 1931, en los últimos días de la Dictadura.

3. La inexistencia de una visión global y completa, por parte de las autoridades económicas de la época, sobre las interrelaciones entre las distintas variables macroeconómicas. Así,

por ejemplo, no comprenden los vínculos entre reservas de oro y movimientos en los tipos de cambio y no pueden, al menos en varios episodios, asumir las implicaciones que la estabilización del tipo de cambio supone para las políticas fiscal y monetaria.

4. La endémica falta de coordinación entre las políticas fiscal y monetaria.

5. La ausencia de instrumentos de control monetario, aparte de la manipulación del tipo de descuento y del tipo de pignoración de la deuda pública.

6. El no desempeño por parte del Banco de España de las funciones típicas de un verdadero banco central, tal y como hoy se conciben, tanto por sus intereses lucrativos como por las numerosas limitaciones que le vinieran impuestas por la ley de Ordenación Bancaria de 1921, «Ley Cambó». Si bien hay que resaltar que el Banco de España contribuyó con una actitud decidida a limitar los efectos de la crisis de liquidez que se generó en 1931 a raíz de los acontecimientos internacionales.

7. La política monetaria del período —si es que se puede hablar de su existencia— no frenó en ningún momento las posibilidades de expansión de la economía española. Según la información que ofrece Martín Aceña, la cantidad de dinero del sistema creció a unos niveles compatibles con la expansión de la renta real y la estabilidad del nivel de precios,

estando aquélla determinada fundamentalmente por las fuerzas provenientes del lado de la demanda de dinero.

8. La depresión económica internacional de los años treinta no tuvo en España, sobre todo en los primeros años de la crisis, la incidencia tan negativa ocurrida en otros países europeos, a pesar de su coincidencia con unas condiciones políticas internas especialmente conflictivas, con presuntos efectos negativos sobre el nivel de actividad, si bien es verdad que el grado de apertura al exterior de la economía española era bastante reducido. A este hecho contribuyó, sin duda, el crecimiento holgado de la cantidad de dinero.

Como aspectos generales del libro de Martín Aceña, merece destacarse el esfuerzo del autor —ya manifiesto en otras de sus obras\*— en la construcción de series temporales de datos económicos, que le permiten realizar un análisis causal de los acontecimientos monetarios de la época, llevando a cabo un estudio —tan riguroso como los datos le permiten— de la evolución de la cantidad de dinero en función de las evoluciones de la base monetaria y del multiplicador; facilitando, además, la labor del lector con una exposición gráfica de los datos muy acertada.

Se trata, en definitiva, de un buen

\* Véase, por ejemplo, MARTÍN ACEÑA, «La cantidad de dinero en España, 1900-1935», *Estudios de Historia Económica*, número 12, Banco de España, 1985.

trabajo de investigación que reconcilia con gran limpieza la descripción de los fenómenos monetarios y cambiarios del período 1919-1935 con su análisis en el contexto de un modelo económico simple.

Las conclusiones de *La política monetaria en España, 1919-1935* constituyen, por otra parte, enseñanzas extrapolables fuera del período considerado. Así, el fracaso en los intentos administrativos para estabilizar el tipo de cambio de la peseta a lo largo del período, y que condujeran en 1928 a la creación del Comité Interventor de Cambios y en 1931 a la del Centro

Oficial de Contratación de la moneda, con el fin de crear un control de cambios completo, pone de manifiesto, como en muchas otras ocasiones a lo largo de la historia económica, la ineficacia fuera del muy corto plazo de los intervencionismos cuando no se coordinan las políticas económicas con los objetivos interno y externo. En fin, la obra de Martín Aceña constituye una importante contribución a la investigación de la historia monetaria de nuestro país.

M.<sup>a</sup> CRUZ MANZANO FRIAS  
Banco de España

Carles SUDRIÀ I TRIAY: *Una societat plenament industrial*, vol. 4 de *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988, 268 pp. No hay bibliografía ni índice de materias, ni se indica el precio.

Este libro es uno de los volúmenes de la *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània*, dirigida por Jordi Nadal, Jordi Maluquer de Motes y el propio Carles Sudrià, y bajo la coordinación general de Francesc Cabana, obra de la cual no han salido a la luz, que yo sepa, más que este volumen y el quinto, que esta REVISTA reseñará en breve. El no poder disponer de más volúmenes o de la obra completa dificulta ligeramente el trabajo del reseñador, como veremos.

El que ahora examinamos es una historia económica de Cataluña en el siglo xx, aunque estrictamente hablan-

do las fechas límite son 1914-1975. En realidad, se incluyen algunas consideraciones sobre los años anteriores a la Primera Guerra Mundial y el libro cuenta con unas breves páginas finales sobre el decenio 1975-1985, que se limitan a describir, «a grandes rasgos, los efectos que ha tenido la crisis sobre la economía de Cataluña» (p. 251. Las traducciones del catalán son mías). Por lo demás, la obra está dividida en cuatro grandes secciones o capítulos, ordenados cronológicamente. El primero comprende el período que acostumbramos a llamar «de entreguerras», desde el inicio de la

mundial hasta el de la civil española. El segundo abarca los años de la guerra civil. El tercero estudia los años del «primer franquismo», desde el final de la guerra hasta el Plan de Estabilización. Y el cuarto y último recorre la etapa «desarrollista» del franquismo hasta la muerte del dictador.

Esta organización cronológica nos indica ya uno de los problemas que plantean las historias económicas regionales: la dificultad de separar la historia de la región de la de la nación (empleo aquí la palabra «nación» con el significado que aprendí en mis cursos de Derecho: una población establecida en un territorio y organizada en un Estado) por razones derivadas de realidades políticas muy claras: es difícil separar la economía de la política, y aún más difícil dividir a ésta por unidades geográficas. Por añadidura, los aparatos estadísticos acostumbran a ser nacionales. A todo esto viene a añadirse el hecho de que durante los treinta y seis años de franquismo la centralización fuese extraordinaria, aunque decreciente. Por todo ello, incluso una región o país con una identidad política y económica tan fuerte como Cataluña plantea serios problemas cuando se trata de historiar su economía. Pese a que en los últimos decenios se han hecho estudios excelentes de economía regional catalana, quedan aún grandes lagunas, que obligan a Sudrià a hacer extrapolaciones heroicas a partir de análisis de la historia económica de España en su conjunto. Esto

es especialmente evidente al tratar de la economía en el período anterior a la guerra civil, por falta de estudios regionales adecuados; y también en todo lo que se refiere a la política económica, en la que, aparte del período de la guerra civil, no hay diferencias entre Cataluña y España.

Todo esto no detrae, sino al contrario, aumenta el mérito de esta obra. Pese a todo, la economía catalana es la mejor conocida de entre las españolas, y la obra de Sudrià muestra bien a las claras lo muy fructífero que es el trabajo que el equipo del que es parte está realizando para mejor conocer no sólo la historia económica de Cataluña, sino también la de España en su conjunto. Si de Inglaterra se ha dicho que era «la fábrica del mundo», de Cataluña se ha escrito con idéntica propiedad que fue «la fábrica de España». La historia de la industria española casi se identifica durante más de un siglo con la catalana. Por añadidura, Cataluña ha sido en el aspecto económico —y en tantos otros— la adelantada o pionera dentro de España. El estudio de su historia económica tiene un carácter paradigmático para España, como el de la historia económica inglesa lo tiene para el mundo. Además de todo esto, la historia económica de España en el siglo xx está aún en mantillas; la contribución marginal de este libro es por ello tanto mayor, y sus novedades tanto más notables.

A mi juicio, la principal aportación del libro es su acertada caracterización de la economía catalana frente a

la del resto de España. Estas características específicas son no por previsibles menos dignas de consideración. Demográficamente, Cataluña exhibe una mayor y más temprana «modernidad», un mucho mayor grado de urbanización, y una muy considerable absorción de inmigrantes. Su agricultura, y en esto se piensa menos a menudo, está más comercializada y es mucho más productiva.

La industria no sólo ha venido teniendo un peso mucho mayor que en el resto de España en el producto bruto y en la ocupación de la mano de obra, sino que durante el siglo xx se ha diversificado considerablemente, rompiendo con la preponderancia que en el siglo xix tuvo el textil. Sudrià suscribe la vieja tesis de Vicens Vives acerca de la imposibilidad en que Cataluña se encontraba para desarrollar una industria pesada por falta de carbón y hierro: «La falta de recursos naturales indispensables había impedido que la industrialización se viera complementada por una sector de industria pesada» (p. 15). Ello explicaría que la diversificación industrial se hubiera logrado, pero siempre dentro de una especialización en industrias de consumo. Esta es una tesis discutible por varias razones. En primer lugar, todo depende del significado que demos a la expresión «industria pesada», que Sudrià parece considerar casi sinónima de «siderurgia». Sin embargo, entre las industrias que más se desarrollaron en el siglo xx en Cataluña están la del cemento, la petroquímica y la de abonos artificiales, que difícil-

mente se pueden calificar como «ligeras». Por otra parte, los casos de Italia o Japón (por mencionar sólo los más conocidos), que desarrollaron potentes siderurgias sin tener yacimientos de hierro ni carbón, ponen en duda la validez de la tesis de Vicens, al menos en la versión simple de su autor (*Industrials i Politics del segle XIX*, Barcelona, Ed. Vicens-Vives, 1961, pp. 62-63), que es la que Sudrià recoge. A quien esto escribe se le ocurre que la explicación de Vicens sólo puede ser defendible si tenemos en cuenta que otras regiones españolas, en particular el País Vasco, sí tenían esas ventajas naturales para la siderurgia y que, perteneciendo Cataluña y el País Vasco a un mismo espacio aduanero, era natural que se estableciera entre ellas una división del trabajo con arreglo a las dotaciones de factores. No es éste el caso de países con sistemas aduaneros propios como Italia o Japón. Esta observación ilustra sobre otro de los peligros de este tipo de estudios. Aunque Cataluña sea quizá la región con mayor vocación «nacional» de Europa occidental, económicamente ha venido funcionando como una región, y olvidarlo puede inducir a ciertos desenfoques. Además de lo dicho, y por idénticas razones, comparar, como hace Sudrià, los niveles de industrialización de Cataluña con los de naciones como Italia o Francia es algo engañoso. La comparación adecuada y significativa debe ser con las regiones más industrializadas de esos países.

También son hechos importantes

puestos de relieve por Sudrià el que el principal mercado de la industria catalana fuera la propia Cataluña, y el hecho del relativo aislamiento de la economía catalana, no sólo con respecto al extranjero, sino también con respecto al resto de España, hasta fechas muy recientes: la apertura tiene lugar a partir del Plan de Estabilización de 1959. Otro hecho, no por sabido menos olvidado, es que industrialización y crecimiento llevaron consigo «una mejora notable de la condición obrera», con un aumento de más del 50 por 100 en los salarios reales de 1914 a 1936. Por desgracia, «[l]a guerra y después los gobiernos franquistas recortaron una buena parte de lo logrado» (p. 97). Esto fue no sólo por las destrucciones bélicas, por los errores garrafales de la política económica, o por la actitud vengativa y antiigualitaria del primer franquismo, sino también porque Cataluña, la productora de bienes de consumo por antonomasia, que se benefició de la política redistributiva de la República, se vio particularmente perjudicada por la pérdida de poder adquisitivo de las masas en los años cuarenta (p. 175).

En el terreno de las repercusiones de la economía sobre la política, Sudrià subraya también acertadamente la relativa falta de conflictividad social aguda en Cataluña durante la II República: «el conflicto social, aun siendo muy serio, no presentaba caracteres extremos» (p. 97). En apoyo de esta afirmación el autor alega que, aunque los dirigentes de la CNT eran de la tendencia más radical, «ello no

significaba que los propios trabajadores estuviesen igualmente radicalizados». Y la prueba estaría en que las «tentativas insurreccionales preconizadas por los dirigentes anarquistas fracasaron en gran parte por falta de apoyo popular» (p. 96). Todo ello explicaría que, mientras que la «burguesía catalana» apoyó con entusiasmo e incluso colaboró en el golpe de Primo de Rivera, estuviera ausente de las conspiraciones antirrepublicanas en vísperas del 18 de julio.

Otros puntos que me parecen deber resaltarse son, referidos ya a los años del desarrollismo, la importancia del capital extranjero, sobre todo en las industrias de mayor crecimiento en términos de producto y de productividad (metalurgia, manufacturas metálicas, química, cemento, papel y artes gráficas), y la tendencia al oligopolio en esos sectores (aunque se hubiera podido dar al lector alguna indicación de cómo se ha estimado la existencia del oligopolio, junto con alguna orientación bibliográfica). Vale la pena resaltar que también esto es aplicable a la economía española en su conjunto. Sudrià recoge también los estudios que se han hecho sobre balanzas de pagos de Cataluña con el exterior (resto de España y extranjero), y refleja sus muy interesantes resultados: también aquí se revelan la creciente comercialización y diversificación de la economía. Especial interés tiene el estudio de los flujos financieros, que pone de manifiesto que, en la eterna discusión de los agravios económicos recibidos por Cataluña del resto de

España, y viceversa, la razón está repartida. Fiscalmente, el Estado ha venido detrayendo un flujo neto de fondos de Cataluña. El sector privado (del resto de España y, en mayor cuantía, del extranjero), sin embargo, ha restaurado unos dos tercios de ese déficit (pp. 338 y ss.). A este respecto escribe Sudrià palabras de gran sensatez:

«Resulta lógico que las regiones más desarrolladas ayuden solidariamente a las más atrasadas [...] Lo que resulta peculiar del caso español, en cambio, es la poca transparencia con la que las autoridades gestionaban estas transferencias. La información es, en cuestiones de este tipo, un elemento fundamental de legitimación» (pp. 242-243).

Frente a estos grandes aciertos, yo he encontrado curiosas lagunas y algunos pequeños errores de organización. Sorprendentemente, en un especialista en temas bancarios como Sudrià, la de los notorios problemas de la banca catalana es una cuestión que apenas se menciona. En algún punto se habla de las sonadas quiebras de los Bancos de Barcelona y Cataluña, pero de pasada. En otra ocasión leemos que el famoso «*statu quo* bancario» del franquismo perjudicó a los bancos pequeños, y por lo tanto a los catalanes (p. 181), sin detenernos en lo paradójico de que la región más desarrollada de España tuviera un sistema bancario tan endeble. Puede ser que estos temas se estudien *in extenso* en otro volumen de la colección; pero aunque así sea, en este libro, que se supone de síntesis de los

varios volúmenes de la colección que tratan del siglo xx, debiera haberse resumido, como se hace en otras materias, lo allí expuesto.

El libro es un texto de alta divulgación, y así lo ha concebido su autor, con éxito en muchos puntos. Pero tiene también graves problemas de organización. Junto a indudables aciertos expositivos (la claridad y buen estilo con que está escrito, la organización del primer capítulo en factores de oferta y de demanda) tiene defectos, como la excesiva repetición, el desdibujamiento del esquema en los dos últimos capítulos (donde hubiera sido mejor mantener la estructura del primero para facilitar la comparación intertemporal) y, sobre todo, la inexistencia de un sistema de citas y referencias. El libro no tiene notas; pase en una obra de esta índole. Pero lo imperdonable es que tampoco tenga bibliografía, de modo que el lector no sabe si las afirmaciones que lee son de la cosecha del autor o fruto de otras investigaciones. Las únicas excepciones son las notas de los cuadros y las contadas menciones ocasionales que se hacen en el texto. ¿Será posible que en otros volúmenes vayan a aparecer las debidas referencias bibliográficas? Nada se indica en éste. La falta de índices alfabéticos o de cuadros (de los que hay más de 70) agravan las dificultades para el manejo de la obra. Para compensar, en este apartado de cuestiones menores, la presentación es excelente y la colección de ilustraciones espléndida.

Gabriel TORTELLA  
Universidad de Alcalá

Ch. S. MAIER: *La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, 788 pp., y *In Search of Stability. Explorations in Historical Political Economy*, Cambridge University Press, 1987, 293 pp.

Ch. S. Maier no es, quizá, demasiado conocido en nuestro país. Trece años hemos tardado en traducir su obra esencial, *Recasting Bourgeois Europe*, a la que le fueron concedidos dos premios por la American Historical Association. Profesor de Historia y Senior Associate del Center for European Studies de la Universidad de Harvard, Maier es un consumado europeísta que se mueve con enorme soltura en sus análisis históricos comparados, centrados en lo que él mismo ha calificado de largo camino hacia la estabilidad europea, desde la primera a la segunda posguerra de nuestro siglo. No sólo se mueve con soltura comparando distintas historias nacionales, sino que pretende hacer lo mismo entre disciplinas cuyos cultivadores se han empeñado durante mucho tiempo en mantener separadas. Así, la *economía política* que reivindica como «análisis de las elecciones económicas en términos de fuerzas políticas», pretende hallar las conexiones «entre categorías de interacción social que los liberales del siglo XIX separaron analíticamente, es decir, el Estado y el mercado»; *economía y política*: economía política.

Entre 1905 y 1950 aproximadamente, afirma Maier, las sociedades liberales occidentales vivieron una larga crisis que contrasta notablemente

con la estabilidad alcanzada a partir de mediados de siglo. Dicha crisis fue al mismo tiempo una crisis de representación política y una crisis provocada por una competencia internacional incrementada por rivalidades imperialistas. De esa crisis, a Maier le interesan no los aspectos más conflictivos que suelen destacarse, sino precisamente la explicación de por qué de esa crisis surgió la *estabilidad*. Esa explicación resulta de un análisis de economía política, y es, en todos los sentidos, provocadora y controvertida.

La primera pieza, voluminosa y densa, sostenida sobre un aplastante despliegue de información bibliográfica y de investigación de fuentes directas, es su *Recasting Bourgeois Europe*, equívocamente traducida como *refundación* de la Europa burguesa cuando sus traductores propusieron, en todo caso, *refundición* de la Europa burguesa. Refundición hubiera respondido con mayor exactitud, quizá, a lo que Maier quiso decir con *recasting* de la sociedad burguesa de la primera posguerra. La relativa estabilidad alcanzada en los años veinte «no fue [dice] una simple restauración. Al mismo tiempo que los europeos buscaban la estabilidad según las imágenes de la sociedad burguesa de preguerra, ellos mismos creaban nuevos ordenamientos institucio-

nales y nuevas formas de distribución del poder. Lo que comenzó a configurarse fue una economía política que yo he preferido llamar "corporativista". El equilibrio, «nuevo y precario», alcanzado a mediados de los años veinte en Francia, Italia y Alemania se basó menos en el regreso a prescripciones ideológicas tradicionales que en nuevos compromisos entre fuerzas políticas y grupos de intereses organizados.

*Recasting Bourgeois Europe* no es un libro de fácil lectura, y su traducción al castellano no la hace mejor. Está dividido en tres grandes apartados. En el primero de ellos, Maier analiza el esfuerzo defensivo de contención de la izquierda en 1918 y 1919, deteniéndose en los diversos términos en que se plantea la defensa burguesa y en la evolución de los objetivos de la izquierda.

El segundo se centra en el fracaso del centro parlamentario en los años 1920-1921, un centro incapaz de hacer frente a múltiples desafíos: a la reducción de su fuerza electoral; a la desintegración del consenso burgués ante cuestiones como la política exterior, las protestas obreras y los impuestos; y a los problemas económicos heredados de la guerra, fundamentalmente a la difícil cuestión de cómo iban a distribuirse los costes de la guerra y la reconstrucción. Estas tensiones destruyeron el poder liberal en Italia; en Francia y Alemania, no; pero impidieron que las coaliciones parlamentarias y las asambleas legislativas fueran las auténticas sedes del

poder, favoreciendo que las decisiones fundamentales pasaran a «milicias privadas o a poderosos grupos de interés».

En la tercera parte, Maier analiza los distintos caminos seguidos en cada uno de los tres países hasta alcanzar un nuevo equilibrio «corporativo» a partir de 1921-22, que fue también un compromiso sobre una nueva organización internacional del capitalismo. Maier concluye apuntando las debilidades y las tensiones de ese nuevo equilibrio, debilidades y tensiones que condujeron a la II Guerra Mundial.

Este breve esquema no es capaz, por supuesto, de reflejar la riqueza de sugerencias que el análisis de Maier recoge, ni las provocativas interpretaciones que lanza. A ellas hay que añadir el conjunto de artículos que ha reunido en *In Search of Stability*, artículos y contribuciones que ya habían sido publicados, pero a los que ahora Maier reúne en un compendio coherente, desbordando el marco histórico de la primera posguerra para referirse a ese otro periodo más largo de la consecución de la estabilidad en los años cincuenta.

En la primera parte del libro reúne cuatro escritos que son otras tantas aproximaciones a las alternativas ideológicas —productivista y fascista— al explosivo conflicto político y económico: en «Society as factory» examina el taylorismo y el fordismo y las doctrinas del *management* como utopías sociales; en «The economics of fascism and nazism» se pregunta si

los regímenes fascistas propusieron realmente alternativas al capitalismo liberal; en «The politics of productivity» examina la importancia de la influencia de los conceptos de productividad en Estados Unidos y Europa a mediados de siglo, y cómo este discurso podría suponer el mayor esfuerzo de Estados Unidos en su liderazgo universal. Nótese que estos tres capítulos se refieren a ideologías y los comportamientos que las sostienen, aspectos éstos centrales en todos los análisis de Maier.

En el último capítulo de esta primera parte —«The two postwar eras and the conditions for stability in twentieth-century Western Europe»—, Maier plantea la complementariedad y paralelismo entre las dos posguerras, y sus diferencias: fuerzas políticas, desafíos radicales y prevalencia de las fuerzas conservadoras, reconstrucción económica, y nuevo orden internacional derivado de la distinta actitud de Estados Unidos en cada una de las dos posguerras. Porque, en opinión de Maier, los períodos históricos en que Europa ha gozado de estabilidad han sido períodos no sólo de equilibrio doméstico, sino también de compromiso internacional simultáneo. Ahora bien, ese nuevo compromiso internacional a que se refiere Maier, no es tanto el equilibrio alcanzado con la *política de bloques*, por importante que fuera, sino la resolución de tensiones económicas internas al bloque capitalista; más en concreto, la resolución del *problema*

*alemán*: «Asegurar la estabilidad pluralista y liberal en cada país europeo occidental, así como en la región occidental como un todo, requería integrar el dinamismo económico alemán en un sistema internacional de intercambio; ésta fue la tarea occidental preeminente en cada período de reconstrucción de posguerra.» Así, el corolario internacional de esa larga era de estabilización debe ser visto —dice Maier— como una asociación germano-americana (quizá germano-americano-japonesa), conseguida sólo después de las dos guerras.

La segunda parte, más breve pero aún más ambiciosa si cabe, reúne dos artículos y unas conclusiones que compilan las preocupaciones de Maier: «The politics of inflation in the Twentieth Century» se centra en los tres períodos inflacionarios —1914-1921/24; 1938-1953; 1967...— y en su consideración no estrictamente económica, sino como períodos de tensión política y de redistribución de poder económico y social. En el segundo artículo, «“Fictitious bonds... of wealth and law: on the theory and practice of interest representation» —el único, por cierto, ya traducido al castellano\*—, Maier retoma e interpreta la consolidación de la representación corporativa desde las décadas finales del siglo pasado hasta mediados de

---

\* En S. BERGER (comp.), *La organización de los grupos de interés en Europa Occidental*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1988, pp. 43-85.

éste. Finalmente, Maier insiste en las conclusiones en la importancia de analizar la *estabilidad*, frente a la preeminencia normalmente otorgada

al análisis de los conflictos y tensiones.

Mercedes CABRERA  
Univ. Complutense de Madrid

Michael SANDERSON: *Educational Opportunity and Social Change in England*, Londres, Faber & Faber, 1987, 164 pp. (bibliografía e índice de autores y materias).

Michael Sanderson es un autor británico conocido por sus numerosos trabajos sobre el papel de la educación en el crecimiento económico de Inglaterra. Sus trabajos van desde el estudio de la relación entre la alfabetización y la Revolución Industrial (1983) hasta el análisis de la relación entre ciencia e innovación tecnológica (1972). En los últimos años, su interés por el tema de la educación se ha «modernizado» o «actualizado», cambio del que es claro exponente este libro. En él, Sanderson lleva a cabo una revisión de la segunda enseñanza centrada en el siglo xx (los últimos datos estadísticos se refieren a 1985). La preocupación del autor por el «fracaso» del sistema educativo británico, y consecuentemente por la pérdida de competitividad de su economía, le ha llevado a centrarse en especial en la enseñanza secundaria, tema sobre el que versan sus publicaciones más recientes (véase 1989, Pre-Congreso de la Sesión A5 al X Congreso Internacional de Historia Económica, y 1988, *Oxford Review of Economic Policy*).

*Educational Opportunity* es un análisis de la política educativa relativa a las enseñanzas medias entre 1900 y 1985, por una parte, y de los conceptos ideológicos y de las fuerzas políticas, económicas y sociales que la determinaron, por otra. En estos aspectos, el libro es informativo y está bien planteado. Es en estos capítulos (II a V) en los que el título del libro refleja con mayor fidelidad su contenido.

Según Sanderson, hasta finales del siglo XIX, la escuela «elemental» estaba reservada a las clases bajas y no había paso a una enseñanza superior. En realidad, no era una enseñanza «primaria», una primera etapa en la educación del individuo, sino la única a la que la mayor parte de la población tenía acceso. La enseñanza media y superior estaba reservada a una minoría. La presión social, sin embargo, hizo que se desarrollaran una serie de vías de acceso a la enseñanza superior, al margen de la legislación existente, hasta que el sistema se adaptó, creció y dio cabida a sectores cada vez más amplios de la población. En-

tre las distintas soluciones que se intentaron, Sanderson menciona la creación de becas para que alumnos aventajados de las escuelas elementales pudieran asistir a las *grammar schools* (escuelas secundarias) en la década de 1860 y 1870, la aparición de las «escuelas elementales superiores» (*higher elementary*) a finales del siglo XIX, el desarrollo de las escuelas vocacionales en los primeros años del siglo XX, y el desarrollo de las *continuation schools*, a raíz de la Primera Guerra Mundial, para jóvenes que ya estuvieran trabajando. En la década de 1920 se crean las *modern schools*, de orientación práctica y científica, como alternativa a las *grammar schools*, escuelas preparatorias para la enseñanza universitaria. Un examen, conocido como el *11+* porque se hacía a los once años, daba acceso a una u otra escuela. Tras la Segunda Guerra Mundial, estos dos tipos de escuelas secundarias, más las escuelas técnicas elementales (*junior technical schools*), fueron agrupados en la *comprehensive school*. El cambio fue, sin embargo, muy superficial —en ocasiones se limitó a una mera reagrupación geográfica de las distintas escuelas— y los problemas inherentes a la clasificación de los estudiantes a edades muy tempranas permanecieron sin resolverse. La influencia del medio social y familiar siguió incidiendo negativamente en la capacidad de los estudiantes de clases más bajas en acceder a la enseñanza superior. Igualmente persistieron los problemas personales de adaptación entre los estudiantes pro-

cedentes de medios sociales menos aventajados. Los estudiantes de clases medias y altas, por su parte, superaban su propio fracaso escolar mediante la asistencia a colegios de pago (las famosas *public schools*). Según Sanderson, el problema de una mala asignación del talento seguía sin resolverse, pese a que el país en general había vivido décadas de tremenda movilidad social.

La continua reorganización de las enseñanzas medias se debió tanto a cambios en las ideas sobre el papel de la educación como a factores políticos y económicos. Así, hasta mediados de los años cuarenta, la educación secundaria se identificó con una «escala» «que los individuos ascendían —o no— según sus capacidades [intelectuales] y su fuerza de voluntad», y más tarde se la comparó con un «filtro», cuyo control ejercía el Estado independientemente de la voluntad del individuo de seguir un camino u otro (p. 77), o incluso con un *pool* o *stock* de capital humano que el Estado se encarga igualmente de desarrollar. En el primer caso, la educación es considerada «un privilegio disponible por unos pocos para su propio beneficio y avance», mientras que, en el segundo, se enfatiza «la necesidad del Estado y de la sociedad de cantidades masivas de capacidad [capital humano] a todos los niveles para su propia prosperidad y bienestar» (pp. 95-96). Pese a intentar distanciarse de todas estas interpretaciones, la tesis de Sanderson se inscribe en

la última categoría: la teoría del capital humano.

Otro concepto permanentemente presente en las discusiones sobre la enseñanza secundaria era el de la igualdad ante la educación, «uno de los principios más ampliamente interpretados en las discusiones sobre educación, con significados muy distintos para distintas gentes» (p. 78). El mayor énfasis recayó en la «igualdad de oportunidades», concepto «que implicaba la eliminación de las barreras externas que impedían al individuo desarrollar su talento» (p. 82). El resultado de llevar a cabo una política de igualdad de oportunidades era, sin embargo, la obtención de resultados no igualitarios, dado que no todos los individuos tienen una misma capacidad. La «igualdad de oportunidades» ante la educación conduciría a una reorganización de la sociedad en función del mérito personal, a una meritocracia, sistema que se preveía no exento de contradicciones y problemas (como la creación de una clase «inferior» por falta de méritos personales y no por la injusticia del sistema económico, la falta de adaptación de los nuevos meritócratas al sistema, la descapitalización humana de ciertos sectores como el artesanal, etc.).

A lo largo del siglo, Conservadores, Liberales y Laboristas esgrimieron distintos, en ocasiones contradictorios, argumentos a favor de la expansión de la enseñanza secundaria. Así, según destaca Sanderson, algunos de los avances legislativos más notables, como las Leyes de 1936 y 1944,

fueron aprobados por los Conservadores, quienes en otras ocasiones, sin embargo, recortaron sustancialmente el presupuesto educativo —reducciones en los salarios de los maestros, en términos tanto nominales como reales, en 1922, 1932, en los primeros años de 1950 y a mediados de los ochenta—. Las dos guerras mundiales también influyeron decisivamente sobre la enseñanza secundaria, aunque la mayor facilidad de acceso derivada de la Primera Guerra Mundial fue en parte anulada por la depresión de la década de 1930. Tanto la aceptación de la responsabilidad del Estado en relación con la educación de la población, reflejada en la progresiva elevación de la edad de escolarización obligatoria y en el aumento del gasto público en enseñanza, como la mejora en el nivel de vida de la población, que ha repercutido en un aumento significativo de los gastos familiares en educación, han contribuido a la expansión de la enseñanza secundaria durante el siglo xx.

Sin embargo, pese a los innegables avances, entre otros una gran movilidad social, que la generalización de la enseñanza secundaria ha supuesto para el país, y pese a la existencia de un debate permanente sobre sus problemas y limitaciones, en opinión de Sanderson, la enseñanza secundaria en Gran Bretaña ha sido, y aún lo es, un rotundo fracaso. Esta es la tesis central del libro (y su mayor debilidad) que recogen los capítulos primero (I) y último (VI). Según Sanderson, la industria inglesa, «pese a las

elevadas tasas de desempleo general, experimenta una grave escasez de personal con la formación en matemáticas y física necesaria para la electrónica, ingeniería, ordenadores y similares» a nivel tanto de estudios medios como graduados (p. 4). No hay, sin embargo, en este libro (ni en otras publicaciones sobre este tema del mismo autor) datos que apoyen esta afirmación. La escasez de técnicos titulados medios es un *a priori* que no sólo no se pretende demostrar en estas páginas, con referencias, por ejemplo, a la situación del mercado laboral en Inglaterra a lo largo del siglo xx, sino que ni siquiera se apoya en estudios ya realizados sobre el tema. Las únicas indicaciones de que exista esa escasez de técnicos a nivel medio parecen ser unos (escasos) cuadros estadísticos sobre el número de graduados de distintos tipos de escuelas, en el capítulo primero, y su comparación con la situación en otros países, fundamentalmente Alemania, Francia, USA y Japón, en el último. Sin embargo, el que la proporción de estudiantes graduados de las *grammar schools* sea mayor que la de los graduados de las *technical schools* no quiere decir, necesariamente, que haya escasez de los últimos. Que la proporción de estudiantes en escuelas técnicas sea más alta en Alemania o Japón que en Inglaterra, tampoco demuestra la falta de técnicos en este último país. Implícitamente, Sanderson acepta la debatida teoría del *manpower-requirements approach*, que en la década de 1960 tanto peso tuvo en la planifica-

ción educativa, cuando sugiere, sin demostrarlo, que Inglaterra no ha dedicado esfuerzos suficientes a la formación de técnicos.

Aun cuando la comparación de la enseñanza entre distintos países pueda ser interesante, diferencias entre ellas no permiten distinguir cuál es la más adecuada, puesto que esto depende, en gran medida, de las necesidades de cada país o, dicho de otro modo, de su estructura productiva. Y de ésta no aparece información alguna en la obra de Sanderson. La elaboración de unas series temporales que pusieran de manifiesto los cambios en la enseñanza secundaria, debidamente relacionados con series similares que recogieran los cambios experimentados por la población activa, hubieran dado un mayor soporte a su hipótesis. Es más, estudios recientes parecen indicar que un exceso de especialización en la enseñanza secundaria no produciría necesariamente una fuerza de trabajo mejor preparada para un mundo en el que los cambios se producen a una velocidad cada vez mayor.

Resulta curioso, además, que los datos estadísticos, cuando los hay, se refieran casi exclusivamente a la década de 1980, pese a que el estudio de la enseñanza secundaria se remonta a comienzos del siglo xx. Es más, los problemas que la falta de una adecuada enseñanza secundaria en los años de 1980 van a traer para la industria británica no podrán desvelarse, al menos, hasta la década de los noventa, cuando los graduados de esas escuelas se hayan incorporado al mun-

do laboral. Muy posiblemente haya que esperar aún otro par de décadas para poder estimar el coste real de una política educativa quizá equivocada, como afirma el autor. Lo sorprendente es que, remontando su estudio hasta comienzos del siglo xx, y disponiendo por tanto de abundante información estadística para poner de manifiesto la falta de ajuste entre las necesidades del mundo laboral y la política educativa, Sanderson no se haya molestado en presentar esos da-

tos y haya recurrido a los que tenía más a mano, pese a no ser los más adecuados.

Estudios como el de Sanderson señalan la existencia de un problema complejo y apasionante cual es la imbricación entre educación y crecimiento económico. No es el suyo, sin embargo, el planteamiento mejor encaminado a resolverlo.

Clara Eugenia NÚÑEZ  
UNED



# **INDICE DEL VOLUMEN VII**



# INDICE DEL VOLUMEN VII

## AÑO VII (1989)

### ARTICULOS

BERNSTEIN, MICHAEL A.: <i>Inestabilidad económica en Estados Unidos en las décadas de 1930 y 1970</i> .....	675-699
BUSTELO, FRANCISCO: <i>El vecindario de Camposflorido y la población española del siglo XVII</i> .....	297-322
FERNANDEZ HIDALGO, MARIA DEL CARMEN, y GARCIA RUIPEREZ, MARIANO: <i>La crisis agraria de 1802-1806 en la provincia de Toledo a través de los precios del trigo</i> .....	323-353
GARCIA LOPEZ, JOSE RAMON: <i>El sistema bancario español del siglo XIX: ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas</i> .....	111-132
GONZALEZ FERRANDO, JOSE M.: <i>El dictamen de los hermanos Coronel en materia de «cambios y contratos» de 6 de octubre de 1517</i> .....	267-296
KLEIN, HERBERT S.: <i>La integración social y económica de los inmigrantes españoles en Brasil</i> .....	439-457
LAINS, PEDRO: <i>La agricultura y la industria en el crecimiento económico portugués (1850-1913)</i> .....	651-673
MARTINEZ CARRION, JOSE MIGUEL: <i>Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850-1935</i> .....	619-649
MORILLA CRITZ, JOSE: <i>Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental durante la crisis de finales del siglo XIX. Estudio sobre los datos de los Informes Consulares Británicos</i> .....	157-193
MUSET I PONS, ASSUMPTA: <i>Protoindustria e industria dispersa en la Cataluña del siglo XVIII. La pañería de Esparreguera y Olesa de Montserrat</i> .....	45-67
PAREJO BARRANCO, ANTONIO: <i>Producción y consumo industrial de lana en España (1849-1900)</i> .....	589-617
PEREZ HERRERO, PEDRO: <i>El crecimiento económico novohispano durante el siglo XVIII: Una revisión</i> .....	69-110
SERRANO SANZ, JOSE MARIA: <i>El proteccionismo y el desarrollo económico en la Restauración. Reflexiones para un debate</i> .....	133-156
SIMPSON, JAMES: <i>La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX</i> .....	355-388
TAFUNELL SAMBOLA, XAVIER: <i>La construcción residencial barcelonesa y la economía internacional. Una interpretación sobre las fluctuaciones de la industria de la vivienda en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX</i> .....	389-437

TITOS MARTINEZ, MANUEL: <i>La Caja de Madrid en el siglo XIX: ¿Actividad asistencial o financiera?</i> ... ..	557-587
URIARTE AYO, JOSE RAMON: <i>Un análisis de equilibrio de largo plazo sobre las posibles implicaciones de la normativa económica del Fuero Nuevo de Vizcaya (1526)</i> ... ..	11-44

## **NOTAS**

FRAILE BALBIN, PEDRO: <i>La oferta de Historia Económica en España</i> ... ..	211-216
HERNANDEZ ANDREU, JUAN: <i>Notas sobre las IX Jornadas de Historia Económica Argentina</i> ... ..	481-486
ZORNOZA BOY, JAVIER: <i>Nota sobre la evolución de los sistemas de información contable</i> ... ..	197-210

## **NOTA NECROLOGICA**

CAMERON, RONDO: <i>Earl Hamilton: Un gran historiador de la economía española</i> ... ..	551-553
--	---------

## **DEBATES Y CONTROVERSIAS**

PRADOS DE LA ESCOSURA, LEANDRO: <i>La estimación indirecta de la producción agraria en el siglo XIX: réplica a Simpson</i> ... ..	703-718
SIMPSON, JAMES: <i>Una respuesta al profesor Leandro Prados de la Escosura</i> . 719-723	719-723
YUN CASALILLA, BARTOLOME: <i>De molinos a gigantes (A propósito de los comentarios de E. Llopis a «Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y Sociedad en la Tierra de Campos, 1580-1830»)</i> ... ..	461-477

## **RECENSIONES**

ACTAS DEL II CONGRESO SOBRE ARCHIVOS ECONÓMICOS DE ENTIDADES PRIVADAS: <i>Fuentes para la historia de la Banca y del Comercio en España</i> . Por Santiago M. López ... ..	516-524
BACKHOUSE, ROGER: <i>Historia del análisis económico moderno</i> . Por Fernando Méndez Ibisate ... ..	250-253
CORTÉS CORTÉS, FERNANDO: <i>Esclavos en la Extremadura meridional en el siglo XVII</i> . Por Alfonso Rodríguez Grajera ... ..	501-504
CROSBY, ALFRED W.: <i>Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900</i> . Por Tomás Pérez Vejo ... ..	489-491
DOMÍNGUEZ MARTÍN, RAFAEL: <i>Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria: 1750-1850</i> . Por Patricio Pérez ... ..	504-509

ELBAUM, BERNARD, y LAZONICK, WILLIAM (eds.): <i>The Decline of British Economy</i> . Por Antonio F. Cubel Montesinos	239-242
FERRER ALOS, LL.: <i>Pagesos, rebassaires i industrials a la Catalunya central (Segles XVIII i XIX)</i> . Por Josep Pujol Andreu	509-512
FONTANA, JOSEP, y OTROS: <i>El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824</i> . Por Andrés José Moreno Mengíbar	226-230
GARCÍA LÓPEZ, JOSÉ RAMÓN: <i>El Banco de Oviedo (1864-1874)</i> . Por José Luis García Ruiz	735-738
GARRABOU, RAMÓN (ed.): <i>La crisis agraria de fines del siglo XIX</i> . Por Fausto Dopico	513-516
GÓMEZ MENDOZA, ANTONIO: <i>Ferrocarril y Mercado Interior</i> , vol. 1: <i>Cereales, harinas y vinos</i> , y vol. 2: <i>Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales</i> . Por James Simpson	242-245
GONZÁLEZ CALBET, M. <sup>a</sup> TERESA: <i>La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar</i> . Por Eloy Fernández Clemente	536-539
GRAFF, HARVEY J.: <i>The Labyrinths of Literacy. Reflections on Literacy Past and Present</i> . Por Clara E. Núñez	234-238
HEREDIA HERRERA, ANTONIA: <i>Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)</i> . Por Andrés J. Moreno Mengíbar	729-732
LANZA GARCÍA, RAMÓN: <i>Población y familia campesina en el Antiguo Régimen</i> . Por Miguel Angel Melón Jiménez	495-501
MAIER, CH. S.: <i>La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la Primera Guerra Mundial y In Search of Stability. Explorations in Historical Political Economy</i> . Por Mercedes Cabrera	750-753
MARTÍN ACEÑA, PABLO: <i>La política monetaria en España, 1919-1935</i> . Por M. <sup>a</sup> Cruz Manzano Frías	743-745
NAREDO, JOSÉ MANUEL: <i>La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico</i> . Por Manuel Santos Rondono	248-249
NEWSON, LINDA: <i>The cost of conquest. Indian decline in Honduras under the Spanish rule e Indian survival in colonial Nicaragua</i> . Por Pedro Pérez Herrero	219-222
PARKER, WILLIAM N. (ed.): <i>Economic History and the Modern Economist</i> . Por Gabriel Tortella	253-256
PÉREZ HERRERO, PEDRO: <i>Plata y libranzas: la articulación comercial del México borbónico</i> . Por Carlos Marichal	492-495
PÉREZ MOREDA, VICENTE, y REHER, DAVID-SVEN (eds.): <i>Demografía Histórica en España</i> . Por Josune Aguinaga Roustan	527-532
PRADOS DE LA ESCOSURA, LEANDRO: <i>De Imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)</i> . Por Eugene N. White	532-536
PRIETO, ENRIQUE: <i>Agricultura y atraso en la España contemporánea. Estudio sobre el desarrollo del Capitalismo</i> . Por Carlos Barciela López	738-740
RAPOPORT, MARIO (comp.): <i>Economía e Historia. Contribuciones a la Historia Económica Argentina</i> . Por Carlos Rodríguez Braun	524-527
REHER, DAVID-SVEN: <i>Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970</i> . Por Concepción de Castro	230-234
RODRÍGUEZ CAMPOMANES, PEDRO: <i>Reflexiones sobre el comercio español a Indias</i> . Por Luis Perdices Blas	223-226
SANCHIS DEUSA, CARMEN: <i>El transporte en el País Valenciano. Carreteras y ferrocarriles</i> . Por Javier Vidal Olivares	245-248

SANDERSON, MICHAEL: <i>Educational Opportunity and Social Change in England.</i> Por Clara Eugenia Núñez .....	753-757
SEGURA I MAS, ANTONI (coord.): <i>El Catastro en España</i> , vol. I (1714-1906). Por Francisco Comín .....	727-729
SIVERA TEJERINA, MARÍA ASUNCIÓN: <i>Los cambios técnicos de la agricultura en el término rural de Málaga: siglos XVIII-XX.</i> Por Juan Francisco Zambrana Pineda .....	740-743
SUDRIÀ I TRIAY, CARLES: <i>Una societat plenament industrial</i> , vol. 4 de <i>Història Econòmica de la Catalunya Contemporània.</i> Por Gabriel Tortella .....	745-749
TEDDE DE LORCA, PEDRO: <i>El Banco de San Carlos (1782-1829).</i> Por Javier Cuenca Esteban .....	732-735

# ASOCIACION INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

## X CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad de Lovaina, 19-24 agosto 1990

### PROGRAMA

#### SECCIONES A

- A1. *El descubrimiento europeo del mundo y sus efectos económicos sobre la sociedad preindustrial: 1500-1800.*  
Coordinador: Hans Pohl (Alem. Occ.).  
Comentadores: W. Reinhard (Alem. Occ.), K. N. Chaudhuri (R. Unido) y N. Steensgaard (Dinamarca).
- A2. *Transporte y comunicaciones terrestres del siglo XI al XX.*  
Coordinador: T. C. Barker (R. Unido).  
Comentadores: J. J. Heirwegh (Bélgica), F. Caron (Francia y T. Hara (Japón).
- A3. *Empréstitos extranjeros, deuda y desarrollo económico. Siglos XIX y XX.*  
Coordinador: T. Szmrecsany (Brasil).  
Comentador: A. Fishlow (USA).  
Expertos: R. Cortés-Conde (Argentina), C. Marichal (México) y D. C. M. Platt (R. Unido).
- A4. *Estructura y estrategia de la pequeña y media empresa desde la Revolución Industrial.*  
Coordinadores: Th. Csato (Hungria) y H. Siegenthaler (Suiza).  
Comentadores: G. Kurgas van Hentenryck (Bélgica) y E. Chadeau (Francia).  
Expertos: P. Robertson (Australia) y M. Lévy-Leboyer (Francia).
- A5. *Educación y crecimiento económico desde la Revolución Industrial.*  
Coordinador: G. Tortella (España).  
Comentadores: L. Sandberg (USA) y R. Sonnemann (Alem. Or.).  
Experto: V. Zamagni (Italia).

#### SECCIONES B

- B1. *Efectos económicos de la Revolución Francesa sobre el desarrollo a largo plazo de Europa.*  
Organizador: F. Crouzet (Francia).
- B2. *Estructuras y dinámicas de las explotaciones agrícolas: propiedad, modos de revalorización, inversiones, créditos, mercados.*  
Organizador: M. Aymard (Francia).
- B3. *Desarrollo económico y demográfico en sociedades productoras de arroz: aspectos de la Historia Económica de Asia Oriental, 1500-1850.*  
Organizador: A. Hayami (Japón).

- B4. *La planificación económica desde 1945.*  
Organizador: A. S. Milward (R. Unido).
- B5. *Grupos étnicos minoritarios urbanos y rurales y sus efectos en el desarrollo económico, 1850-1940.*  
Organizador: F. M. L. Thompson (R. Unido).
- B6. *Metrópolis y sus Hinterlands, 1600-1850.*  
Organizador: P. Clark (R. Unido).
- B7. *Comercio y navegación en los siglos XIX y XX.*  
Organizadores: L. Fischer (Canadá) y H. W. Nordvik (Noruega).
- B8. *La mujer en el trabajo.*  
Organizadores: P. M. Klep (P. Bajos), J. Kocka (Alem. Occ.) y H. Thorborg (Suecia).
- B9. *Desempleo y subempleo en perspectiva histórica.*  
Organizador: B. Eichengreen (USA).
- B10. *Crecimiento y estancamiento en el mundo mediterráneo en los siglos XIX y XX.*  
Organizador: N. Valério (Portugal).
- B11. *Modelos de economía regional en la Antigüedad y el Medievo.*  
Organizadores: J. Andreau (Francia) y Lund (Suecia).
- B12. *Metodología e Informática.*  
Organizadores: Metodología: Vinogradov (URSS) y Th. Kuczinsky (Alem. Or.);  
Informática: E. van Cauwenberghe (Bélgica), R. Metz (Alem. Occ.) y  
R. C. W. van der Voort (P. Bajos).
- B13. *Liberalismo y paternalismo en el siglo XIX.*  
Organizador: J. Stengers (Bélgica).
- B14. *Producción, comercialización y consumo de bebidas alcohólicas desde la Edad Media.*  
Organizadores: R. Wilson (R. Unido) y L. Cullen (Irlanda).
- B15. *El paño de Flandes y Brabante en la Historia Económica europea.*  
Organizador: J. Munro (Canadá).

Aunque algunos nombres son aún provisionales, los interesados pueden dirigirse a coordinadores y organizadores; a la Secretaría de la Asociación c/o Fundación J. Ortega y Gasset; Fortuny, 53; 28010 Madrid (tel. 91-410 44 12); o a la Secretaría de la Asociación Internacional: Prof. Joseph Goy; Secrétaire Général; Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales; Centre de Recherches Historiques; 54 Blvd. Raspail; 75270 Paris CEDEX 06; Francia.

# REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO DEL NUM. 4 (septiembre-diciembre 1989)

## I. SEMINARIOS

- Klaus VON BEYME: *Postmodernidad, postmaterialismo y teoría política.*  
Enrique I. GROISMAN: *Los gobiernos de facto en el derecho argentino.*  
Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: *De la separación y control de los poderes en el sistema constitucional español.*  
Carlos S. NINO: *La filosofía del control judicial de constitucionalidad.*  
Alessandro PIZZORUSSO: *El poder reglamentario en la nueva ley italiana de ordenación del gobierno.*  
Javier ROIZ: *Hostilidad en la guerra nuclear.*  
Joaquín Tomás VILLARROYA: *La elección de Alcalá-Zamora.*

## II. DEBATE SOBRE BIOTECNOLOGIA, POLITICA Y SOCIEDAD

- M.ª Dolores OCHANDO GONZÁLEZ: *Orígenes y bases de la revolución tecnológica.*  
Francisco J. AYALA: *La biotecnología y el futuro de la especie humana.*  
José Ignacio CUBERO: *Biotecnología, política y sociedad.*

## III. PONENCIAS PRESENTADAS EN EL VII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE CIENCIA POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

- Eliseo AJA: *La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en España. Balance y perspectivas.*  
Andrés DE BLAS GUERRERO: *Instituciones, procesos de decisión y políticas en el Estado autonómico: hacia el nuevo modelo de Estado de las autonomías.*  
Antonio J. PORRAS NADALES: *Desarrollo y transformaciones jurídicas del estado social en el modelo territorial autonómico español: balance y perspectivas.*

## IV. DOCUMENTACION

## V. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	3.800 ptas.
Extranjero .....	44 \$
Número suelto: España .....	1.500 ptas.
Número suelto: Extranjero .....	17 \$

Pedidos y suscripciones:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

# REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA - SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL

SUMARIO DEL NUM. 66 (octubre-diciembre 1989)

## ESTUDIOS

Pablo Lucas VERDÚ: *La teoría escalonada del ordenamiento jurídico de Hans Kelsen como hipótesis cultural, comparada con la tesis de Paul Schrecker sobre la estructura de la civilización.*

Juan BENEYTO: *La subversión institucional.*

Luis Prieto SANCHIS: *El derecho eclesiástico de la década constitucional.*

Santiago PETSCHEN: *Entre la política y el derecho: La Carta Europea de las Lenguas Regionales y minoritarias.*

Pedro GONZÁLEZ CUEVAS: *Salvador de Madariaga, pensador político.*

## NOTAS:

Javier HERNÁNDEZ PACHECO: *Una reflexión sobre la Banca internacional.*

Hugo E. BIAGINI: *Precursores del Estado benefactor.*

Eduardo ROJO TORRECILLA: *Balace de diez años de desarrollo del derecho constitucional de huelga y perspectivas de futuro.*

Aurelia M.<sup>a</sup> ROMERO COLOMA: *Reflexiones políticas a la luz del derecho.*

## CRONICAS Y DOCUMENTACION

Geoffrey ROBERTS: *Partidos y Parlamento en Gran Bretaña: 1988.*

Manuel ALCANTARA SÁEZ: *Democracia, alternancia y crisis en Argentina.*

## RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBRO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	3.800 ptas.
Extranjero .....	44 \$
Número suelto España .....	1.200 ptas.
Número suelto extranjero .....	16 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

*Presidente:* Luis SÁNCHEZ AGESTA

*Director:* Francisco RUBIO LLORENTE

*Secretario:* Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 9, NUM. 27 (septiembre-diciembre 1989)

## ESTUDIOS

Francisco RUBIO LLORENTE: *El bloque de la Constitucionalidad.*

Javier JIMÉNEZ CAMPO: *¿Qué es lo básico? Legislación compartida en el Estado Autonomico.*

Manuel ATIENZA: *Sobre lo razonable en el Derecho.*

F. MÜLLER: *Tesis acerca de la estructura de las normas jurídicas.*

Alejandro GARRÓ: *Reforma constitucional en América Latina. La propuesta argentina.*

## JURISPRUDENCIA

*Estudios y Comentarios*

Juan ZORNOZA: *Aspectos constitucionales del régimen de Tributación conjunta en el IRPF (Comentario a la STC 45/1989 de 20 de febrero).*

*Crónica*, por Luis AGUIAR DE LUQUE.

CRONICA PARLAMENTARIA, por Nicolás PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

## CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA. Noticia de Libros. Revista de Revistas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	3.400 ptas.
Extranjero .....	40 \$
Número suelto: España .....	1.300 ptas.
Número suelto: Extranjero .....	16 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 120 (septiembre-diciembre 1989)

## ESTUDIOS

Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: *El derecho de sufragio pasivo de los militares de carrera tras la Ley del Régimen del personal militar profesional.*

Ignacio LÓPEZ GONZÁLEZ: *La inhabilitación especial del funcionario público y los efectos jurídico-administrativos ex lege.*

José Manuel DÍAZ LEMA: *¿Tienen derechos fundamentales las personas jurídico-públicas?*

Federico ROMERO HERNÁNDEZ: *Régimen urbanístico de la construcción de puertos deportivos.*

Martín DÍAZ Y DÍAZ: *La expropiación forzosa en el pensamiento jurídico de García de Enterría (contexto, apogeo y desencanto).*

## JURISPRUDENCIA

### I. Comentarios monográficos:

Agustín E. DE ASÍS ROIG: *El tiempo como factor distorsionante de los efectos de la anulación judicial de los Reglamentos.*

Celeste GAY FUENTES: *La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos del hombre en materia de libertad de expresión y su aplicación por el Tribunal Constitucional español.*

José María FERNÁNDEZ PASTRANA: *La influencia de la Constitución en la Jurisprudencia sobre suspensión de los actos administrativos.*

### II. Notas:

A) *En general* (J. TORNOS MAS y T. FONT I LLOVET).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

## CRONICA ADMINISTRATIVA

## BIBLIOGRAFIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	3.800 ptas.
Extranjero .....	44 \$
Número suelto: España .....	1.500 ptas.
Número suelto: Extranjero .....	17 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel Díez DE VELASCO, Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS  
y Araceli MANGAS MARTÍN

Directora Ejecutiva: Araceli MANGAS MARTÍN

Secretaria: Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOL. 16, NUM. 3 (septiembre-diciembre 1989)

## ESTUDIOS

Ami BARAV: *El contencioso sobre restitución de tributos nacionales recaudados en violación del Derecho Comunitario.*

Enrique GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *La Presidencia española de la Comunidad Europea.*

Manuel LÓPEZ ESCUDERO: *Intervencionismo estatal y Derecho Comunitario de la Competencia.*

## NOTAS

Oriol CASANOVAS Y LA ROSA: *Las competencias de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario Europeo. (Comentario a la sentencia 252/1988, de 20 de diciembre, del Tribunal Constitucional.)*

Fanny CASTRO-RIAL GARRONE: *Consideraciones a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Barberá Messegue y Jabardo c. España.*

José ELIZALDE: *El régimen electoral del Parlamento Europeo ¿quiebra en la primacía del Derecho Comunitario?*

José M.ª BENEYTO: *La influencia del Parlamento Europeo en el desarrollo de la protección de los derechos fundamentales en la CEE.*

Nemesio VARA: *Traslado de la sede social («sede de dirección» en el ámbito de la CEE). (Comentario a la sentencia del TJCE de 27 de septiembre de 1988, as. 81-87, Daily Mail.)*

## CRONICAS

Diego LINÁN NOGUERAS y Javier ROLDÁN BARBERO: *La aplicación judicial del Derecho Comunitario en España (1986-1989).*

Ramón PANIAGUA REDONDO: *Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.*

Consejo de Europa

Nila TORRES UGENA: *Comité de Ministros.*

## BIBLIOGRAFIA

## DOCUMENTACION

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	3.400 ptas.
Extranjero .....	40 \$
Número suelto: España .....	1.300 ptas.
Número suelto: Extranjero .....	16 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

# REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

## CONSEJO DE REDACCION

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespacochaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Liaño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero y Manuel Gonzalo González.

*Presidentes:* Félix PONS IRAZÁBAL y José Federico DE CARVAJAL Y PÉREZ

*Director:* Luis María CAZORLA PRIETO

*Subdirector:* José Manuel SERRANO ALBERCA

*Secretario:* Diego LÓPEZ GARRIDO

## SUMARIO DEL NUM. 16 (primer cuatrimestre 1989)

### ESTUDIOS

Fernando SANTAOLALLA: *Esencia y valor de la Constitución.*

Héctor DÁVALOS MARTÍNEZ: *Derechos sociales y constitucionalismo social. Aportación mexicana.*

M.<sup>a</sup> Luisa MARÍN CASTÁN: *Los principios generales de la Equity inglesa: Aproximación a un tratamiento sistemático.*

M.<sup>a</sup> Francisca MONSELL CISNEROS y Rafael Luis PÉREZ DÍAZ: *La práctica electoral en el reinado de Isabel II.*

### NOTAS Y DICTAMENES

María Rosa RIPOLLÉS SERRANO y Elena RIPOLLÉS SERRANO: *Derecho al honor e intimidad y derecho de información.*

Joaquín Tomás VILLARROYA: *La suspensión de sesiones en diciembre de 1935.*

### CRONICA PARLAMENTARIA

Plácido FERNÁNDEZ-VIAGAS FERNÁNDEZ: *La disolución del Parlamento de Andalucía. Informe sobre la regulación jurídica de la cuestión de confianza (Cortes de Aragón).*

### DOCUMENTACION

Alicia MARTÍN GONZÁLEZ y África GARCÍA DE LA OLIVA: *El Parlamento en los 80: Fuentes bibliográficas para su estudio.*

### LIBROS

### REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCION ANUAL ..... 3.000 ptas.  
NUMERO SUELTO ..... 1.100 ptas.

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
(Gabinete de Publicaciones)  
Floridablanca, s/n. - 28014 MADRID

# Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral de ciencias sociales  
sobre la agricultura la pesca y la alimentación

ENERO



MARZO

1989

ABRIL



JUNIO

1989

## ESTUDIOS

**BARBARA HARRISS**

El capital comercial agrario y la formación de clases en la India.

**JUAN JESUS GONZALEZ**

El discurso jornalero: desarticulación de la conciencia de clase y pérdida de identidad.

**PABLO PALENZUELA CHAMORRO**

Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida.

**CLAUDE REYNIER**

La dinámica socio-organizativa: cooperativas y cooperativistas en las zonas de producción hortofrutícola andaluzas.

**ROSA CONGOST**

Presión demográfica, relaciones de clase y producción agrícola en la región de Gerona (1768-1862).

## NOTAS

**JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ-COQUE**

Una nota sobre la eficacia de la reforma agraria andaluza: ¿dónde está la discrepancia?

**VICTORIANO CALCEDO ORDOÑEZ**

Cuotas lecheras: del conflicto al silencio. A propósito de un análisis de la situación comunitaria.

**TEODORO CORDON EZQUERRO**

El nuevo régimen fiscal de las cooperativas.

## BIBLIOGRAFIA

I. *Crítica de libros:* JULIAN BRIZ ESCRIBANO: «CEE: Principios y mecanismos de la Organización Común de los Mercados Agroalimentarios». PEDRO RUIZ MACÍAS: «La agricultura y la ganadería extremeña en 1987». CARLOS ROMERO LOPEZ: «Exploraciones metodológicas en las ciencias sociales». JAVIER LOPEZ LINAJE: «Agricultura e Ilustración». ANTONIO ABELLAN GARCIA: «Periferia y bienestar social: la economía subvencionada». RAFAEL MIRANDA NIEVES: «Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos». II. *Reseña de libros.* III. *Revista de Revistas.*

## DOCUMENTACION

**MIGUEL MARTINEZ AGUDO**

Publicaciones agronómicas en la España del XVIII (1700-1808). Libros y folletos.

Director: *Cristóbal Gómez Benito*

Edita: *Secretaría General Técnica*  
*Ministerio de Agricultura, pesca y*  
*Alimentación*

## AGRICULTORES Y CONSTRUCCION EUROPEA

### PRESENTACION

**MICHAEL TRACY**

Política agrícola e integración europea.

**PLACIDE RAMBAUD**

Una nueva forma de sociedad: la Comunidad Europea.

**MONIQUE VINCIENNE**

La futura «Europa Verde»: representaciones sociales de la Comisión Europea.

**J. M. ARRIBAS y A. LOPEZ**

El proceso de profesionalización de los agricultores cerealistas.

**JOSE L. SEQUEIROS TIZON**

La ruptura de la homogeneidad campesina y la emergencia de nuevas identidades en Galicia.

**NELSON LOURENÇO**

Los agricultores portugueses y la Europa agraria. Estructura social y estrategias de mercado.

**JOSE PEREZ VILARINO**

Economía política forestal y estrategia organizativa.

**JOSE I. VICENTE-MAZARIEGOS**

Las mujeres en la agricultura europea. Elementos para su estudio sociológico.

## BIBLIOGRAFIA

I. *Crítica de libros:* MONIQUE VINCIENNE: «Agriculture européenne et environnement. Un avenir fertile». F. Roelands du Vivier, J. P. Hannequart y E. Huytebroeck. PLACIDE RAMBAUD: «Penser l'Europe», E. Morin. RAFAEL MIRANDA NIEVES: «El desafío: Ganadería española. CEE de los Doce». Carlos Buxadé Carbó. TOMAS GARCIA AZCARATE: «La guerre du blé», J. P. Charvet. JULIAN BRIZ ESCRIBANO: «Organización industrial y sistema agroalimentario». Pedro Caldentey Albert. JUAN ROMERO GONZALEZ: «Residuos de propiedad señorial en España. Perduracion y ocaño en el Bajo Segura». Antonio Gil Olcina y Gregorio Canales Martínez. II. *Reseña de libros.* III. *Revista de Revistas.*

## DOCUMENTACION

**ANTONIO FERNANDEZ Y GONZALEZ**

Nuevas tendencias en la formulación de la política rural.

## SUSCRIPCION ANUAL PARA 1989

— España .....	4.000 ptas.
— Estudiantes .....	3.000 ptas.
— Extranjero .....	5.000 ptas.
— Número suelto .....	1.200 ptas.

**Solicitudes:** A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paseo de la Infanta Isabel, n.º 1, 28014-MADRID (ESPAÑA).

# REVISTA DE ESTUDIOS AGRO - SOCIALES

ABRIL **144** JUNIO  
1988

## ESTUDIOS

### POLITICA PESQUERA COMUN (I)

- M. WISE  
*Orígenes y evolución de la política pesquera común*  
R. SIMONNET  
*La evolución común de pesca: Evolución y perspectivas*  
R. JAEN VERGARA  
*La incidencia en España de la política comunitaria de estructuras pesqueras*  
P. GARCIA DONORO  
*La incidencia en España de la política comunitaria de recursos pesqueros*  
A. FERNANDEZ GARCIA  
*Valoración crítica y alternativas a la política comunitaria de gestión de recursos pesqueros.*  
J. L. OSUNA LLANEZA y M. MACÍAS DORISSA  
*Impacto de la adhesión comunitaria para el sector pesquero andaluz*  
C. BLASCO VIZCAINO y F. GONZALEZ FAJARDO  
*El comercio agroalimentario andaluz con la C.E.E.: Previsibles efectos de nuestra integración económica*  
A. SERRANO BERNÉJIO  
*Determinación de primas de seguros agrarias: Una aplicación de los cereales de invierno en España*  
L. RUIZ MAYA  
*Orientaciones técnico-económicas de las explotaciones agrarias*  
R. SORIA GUTIERREZ, M. RODRIGUEZ ZUÑIGA y A. LANGREO NAVARRO

*La agricultura contractual: El sector lácteo asturiano*

## NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION  
Y CONVOCATORIAS  
RECENSIONES DE LIBROS  
REVISTA DE REVISTAS

JULIO **145** SEPTIEMBRE  
1988

## ESTUDIOS

### POLITICA PESQUERA COMUN (II)

- R. de MIGUEL  
*Política exterior pesquera de la CEE*  
R. LOSTADO BOJO y R. FRANQUESA ARTES  
*La aplicación de la política común de pesca en el área mediterránea*  
R. ROBLES PARENTE  
*Situación y perspectivas de la política de investigación pesquera en la CEE*  
C. NARDONE y A. RUSSI  
*El movimiento cooperativo en la agricultura italiana*  
A. CRISTINA GÓMEZ MUÑOZ  
*Análisis del comportamiento innovador de los agricultores a través de curvas de difusión*  
A. PANIAGUA MAZORRA  
*El papel del servicio de recuperación agrícola en la política agraria de la primera etapa del franquismo*  
J. PÉREZ LANZAC  
*La industria de piensos compuestos en Andalucía. Estructura de empresas y actitud ante el empleo de leguminosas y subproductos*  
A. ALVAREZ, J. BELKNAP y W. SAUPE  
*Eficiencia Técnica de explotaciones lecheras*  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA REGIONAL  
*Una metodología para evaluar la depresión socioeconómica a nivel regional. Aplicación al caso español*

## NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION  
Y CONVOCATORIAS  
RECENSIONES DE LIBROS  
REVISTA DE REVISTAS

OCTUBRE **146** DICIEMBRE  
1988

## ESTUDIOS

- J. M. GARCÍA RUIZ  
*La evolución de la agricultura de montaña y sus efectos sobre la dinámica del paisaje*  
J. LAMO DE ESPINOSA  
*El Acta Unica Europea y la agricultura*  
R. SANCHO HAZAK  
*La formación del campesino y el desarrollo rural —el caso español—*  
J. MANUEL BARREIRO FERNANDEZ y J. ANTONIO VARELA GONZALEZ  
*Políticas de marca. Prácticas empresariales en el sector alimentario y atractivo del nombre para los consumidores*  
L. RUIZ-MAYA  
*El trabajo en las explotaciones agrarias*  
J. MANUEL DIEZ MODINO y L. JULIO TASCÓN FERNANDEZ  
*La modernización del sector agrario en la provincia de León, 1960-1985*  
M. RUIZ PEREZ  
*Análisis económico de explotaciones ganaderas trashumantes*

## NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION  
Y CONVOCATORIAS  
RECENSIONES DE LIBROS  
REVISTA DE REVISTAS

ENERO **147** MARZO  
1989

## ESTUDIOS

- G. CANOVES, M.ª DOLORES GARCÍA RAMÓN y MONTSERRAT SOLSONA  
*Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares*  
J. GONZALEZ DELGADO  
*El cambio tecnológico en la agricultura: teoría y aplicaciones al caso de España y Andalucía*  
J. M.ª MONTERO LORENZO  
*La incidencia de las orientaciones técnico-económicas en los principales índices agrarios*  
S. J. WHATMORE  
*¿Ciclo vital o patriarcado? Cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón del sexo*  
F. SÁNCHEZ LÓPEZ  
*Evolución demográfica y diferenciación funcional. El Páramo (León)*  
J. L. ANDRÉS SARASA y C. ESPEJO MARTÍN  
*La mecanización de la agricultura en la región de Murcia*

## NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION  
Y CONVOCATORIAS  
RECENSIONES DE LIBROS  
REVISTA DE REVISTAS

Director: Antonio Herrero Alcón

Edita: Secretaría General Técnica  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación

### Suscripción anual para 1989

— España .....	4.000 ptas.
— Estudiantes .....	3.000 ptas.
— Extranjero .....	5.000 ptas.
— Número suelto .....	1.200 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de Infanta Isabel, n.º 1. 28014 - MADRID (ESPAÑA).

# PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Director: OSVALDO SUNKEL

Director Adjunto: VICENTE DONOSO

SUMARIO DEL NUM. 14 (julio-diciembre 1988)

El tema central: «TRANSICION Y PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN IBEROAMERICA»

## EXPOSICION INTRODUCTORIA

Belisario BETANCUR: *Más justo crecimiento. La Utopía posible.*

## PAISES ANDINOS

René Antonio MAYORGA: *La democracia en Bolivia: ¿Consolidación o desestabilización? Comentario* - Fernando CALDERÓN: *Más plural, más progresiva... (la consolidación democrática en Bolivia)* - Francisco LEAL BUITRAGO: *Democracia oligárquica y rearticulación de la sociedad civil: el caso colombiano* - Gabriel MURILLO: *Hacia la democracia participativa en Colombia. Retos y posibilidades. Comentarios* - Fernando BOTERO ZEA: *En el filo de la navaja: la democracia colombiana en 1988* - Gary HOSKIN: *Modernización social, populismo frustrado y esclerosis política: reflexiones sobre la democracia colombiana* - Carlos HUNEEUS: *La democracia en Chile. Un enfoque institucional. Comentarios* - Pilar GAITÁN: *Instituciones y proceso social en Chile* - Manuel A. GARRETÓN: *La democracia en Chile: de la transición a la consolidación posibles* - Oscar LANDERRETCHIE: *¿Nueva democracia o nuevo ciclo democrático en Chile?* - Amparo MENÉNDEZ CARRIÓN: *La democracia en Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas. Comentarios* - Patricio MONCAYO M.: *Condicionantes económicos de la democracia en Ecuador* - Germán PALACIO: *Preguntas malintencionadas de la democracia: a propósito del caso ecuatoriano* - Fernando ROSPIGLIOSI: *Perú: entre el acuerdo y la libanización. Comentarios* - Jorge PARODI: *Decadencia económico-social y desintegración nacional: retos para la democratización en Perú* - Henry PEASE GARCÍA: *Perspectiva de la democracia en Perú* - Luis GÓMEZ CALCAÑO: *La democracia venezolana entre la renovación y el estancamiento. Comentarios* - Alirio GÓMEZ LOBO: *Intervencionismo y estabilidad en Venezuela* - Alicia PUYANA: *Sobre la democracia en Venezuela y Colombia: ¿Por qué divergen los caminos?* - Juan C. REY: *Democracia, desarrollo y redistribución en Venezuela.*

## MEXICO Y CENTROAMERICA

Héctor AGUILAR CAMÍN: *PRI: descenso del milagro* - Edelberto TORRES-RIVAS: *Centroamérica: democracias de baja intensidad* - Marvin ORTEGA: *Democracia y partidos políticos en Nicaragua.*

## BRASIL Y URUGUAY

María D'ALVA GIL KINZO: *Considerações sobre a transição no Brasil* - Juan RIAL: *Transición hacia la democracia y gobernabilidad en Uruguay: 1985-1988.*

## ESPAÑA Y PORTUGAL

Jordi SOLÉ TURA: *Transición a la democracia y estabilidad: el caso de España* - Antonio GARCÍA SANTESMASES: *Cesión y claudicación: la transición política española* - Ludolfo PARAMIO: *Algunos rasgos de las transiciones pactadas a la democracia* - Alejandro NIETO: *La Administración Pública durante la transición y consolidación de la democracia en España* - César OLIVEIRA: *Transição e consolidação da democracia em Portugal.*

## EXPOSICIONES DE CLAUSURA.—FIGURAS Y PENSAMIENTO

Y las secciones fijas de: *Reseñas Temáticas. Revista de Revistas Iberoamericanas.*  
Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 5.000 pesetas o 40 dólares;  
Europa, 45 dólares; América y resto del mundo, 50 dólares.

Redacción, administración y suscripciones:

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA  
REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. de los Reyes Católicos, 4 - Teléf. 244 06 00 (ext. 300) - 28040 MADRID

# PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

LA REVISTA ECONOMICA DE LAS CAJAS DE AHORROS

## «LA EMPRESA PUBLICA EN ESPAÑA»

N.º 38

### • ALGUNOS ASPECTOS CONCRETOS Y EXPERIENCIAS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y DE LA INTERVENCION PUBLICA EN EL SECTOR PRIVADO

- a) El sector empresarial público
- O. Fanjul
  - J. Rodríguez López
  - G. de Rus
  - L. Servén
- b) Participación en empresas del sector privado
- C. Plaza
  - E. Rivas i Miran-gels y J. Montllor i Serrats

### • LA EXPERIENCIA EXTRANJERA

- J. A. Rodríguez Ondarza
- R. Prodi
- J. J. Rubio Guerrero

### • CRITERIOS ORIENTADORES DE LA EMPRESA PUBLICA

- J. Segura
- J. L. Raymond Bara y J. M. González-Páramo
- V. Edo Hernández
- J. E. Ricart i Costa
- y J. M.ª Rosanas
- Z. Fernández

### • LA EMPRESA PUBLICA EN ESPAÑA

- a) Anatomía y comportamiento
- V. Edo Hernández
  - P. Ortiz Junquera y A. Gómez Rodrigo
  - O. Ruiz Cañete
  - J. E. Iranzo
  - P. Martín Aceña y F. Comín
  - P. Martín Aceña y F. Comín
  - A. Novales
  - A. Cuervo García
  - J. C. Farfías, J. Jaumandreu y G. Mato
  - F. Alvira y J. García López
- b) Nacionalización, privatización y regulación
- J. García Fernández
  - Z. Fernández
  - W. Scherk
  - C. Aranzadi
  - J. García Hermoso
  - M.ª L. Huidobro
  - J. del Moral



FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION  
ECONOMICA Y SOCIAL  
CAJAS DE AHORROS  
CONFEDERADAS

PAPELES  
DE ECONOMIA  
ESPAÑOLA

BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Juan Hurtado de Mendoza, 14  
28036 Madrid. Tels. 250 44 00/02

AÑO 1989

<input type="checkbox"/> Número suelto .....	PTAS. 2.000
<input type="checkbox"/> Suscripción números 38, 39, 40, 41 .....	6.300

Incluido 6% IVA

El pago lo efectuaré:

Contra reembolso del primer envío

Giro postal Núm.  Talón bancario adjunto

Domiciliación bancaria (facilitenos sus datos y autorización en hoja aparte)

Nombre o Razón Social .....

Actividad o Departamento .....

Domicilio ..... Teléfono .....

Ciudad ..... C.P. .... Provincia o país .....

Fecha .....

Firma o sello.

# CUADERNOS DE ECONOMIA

Publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

*Director:* Joan HORTALA I ARAU

## CONSEJO DE REDACCION

Antonio ARGANDOÑA RÁMITZ, Anna M.<sup>a</sup> BIRULÉS BERTRÁN, Jesús FRESNO LOZANO (Secretario), Josep PIQUÉ CAMPS, Juan TUGORES QUES

### *Secretaría:*

Agustí COLOM CABAU, Ramón FRANQUESA ARTÉS, M.<sup>a</sup> Angels CERDÁ SURROCA

## SUMARIO DEL VOL. 16, NUM. 46

### ARTICULOS

Luis BOHÍGAS SANTASUSAGNA y Joan ROVIRA FORN: *El sistema sanitario en Catalunya. Estructura y funcionamiento actual y sus perspectivas futuras.*

Agustín GIL SANZ: *Empresa pública y mercados oligopolísticos: análisis de las reglas de maximizar el beneficio y juego igual a coste marginal.*

Catalina N. JUANEDA SAMPOL: *El modelo HIRENA como un modelo regional-nacional para la economía española.*

José Luis MARTÍN SIMÓN: *El mercado de las externalidades en la economía del bienestar. Dificultades en la aplicabilidad de la solución pigouniana.*

Pedro RAYA MELLADO: *Estudio de las fluctuaciones del tipo de cambio: el caso del dólar, especial referencia a las condiciones monetarias y al nivel de precios.*

Luis SUÁREZ-VILLA: *Innovation. Entrepreneurship, and the Role of Small and Medium Size Industries.*

### NOTAS Y RESEÑAS

Baleren BAKAIKOA: *De William Petty a Keynes: Comentario sobre el Desempleo.*  
Patricio GARCÍA: *«Shifting Shares». Un comentario.*

### SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría de la Revista (J. Girona Salgado, 18-26 - 08034 Barcelona - Tel. (93) 204 06 00, ext. 284), rigiendo las siguientes condiciones de venta para la suscripción anual:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual ... ..	2.000 ptas.	30 USA \$
Número suelto ... ..	750 ptas.	15 USA \$
Número atrasado: s.e.		



**EDITORIAL TECNOS, S. A.**

**GRUPO ANAYA**

Josefa Valcárcel, 27 - 28027 MADRID

# LA NUEVA HISTORIA ECONOMICA EN ESPAÑA

Edición de  
**PABLO MARTIN ACEÑA**  
Y  
**LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA**

## I. ATRASO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

1. GASTO BRUTO Y FORMACIÓN DE CAPITAL EN ESPAÑA 1849-1958: PRIMER ENAYO DE ESTIMACION, por *Albert Carreras de Odrizola*.
2. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN ESPAÑA, 1886-1935, por *el Grupo de Estudios de Historia Rural*.
3. CRECIMIENTO ECONOMICO Y DEMANDA DE ACERO: ESPAÑA, 1900-1950, por *Pedro Fraile*.
4. LOS FERROCARRILES EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA, 1855-1913, por *Antonio Gómez Mendoza*.

## II. LA INTEGRACION EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL

5. LAS RELACIONES REALES DE INTERCAMBIO ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX, por *Leandro Prados de la Escosura*.
6. LA PRODUCCION DE VINOS EN JEREZ DE LA FRONTERA, 1850-1900, por *James Simpson*.
7. LOS EFECTOS DE LA PROTECCIÓN ARANCELARIA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE CEREALES EN ESPAÑA, 1890-1910, por *Jaime García-Lombardero y Viñas*.
8. EL COSTE SOCIAL DE LA PROTECCIÓN ARANCELARIA A LA MINERIA DEL CARBÓN EN ESPAÑA, 1877-1925, por *Sebastián Coll Martín*.

## III. EL ESTADO EN LA ECONOMIA

9. EL GASTO PUBLICO EN ESPAÑA, 1875-1906: UN ANALISIS COMPARATIVO CON LAS ECONOMIAS EUROPEAS, por *Pedro Tedde de Lorca*.
10. DEFICIT PUBLICO Y POLÍTICA MONETARIA EN LA RESTAURACIÓN, 1874-1923, por *Pablo Martín Aceña*.
11. INTERVENCIONISMO Y CRECIMIENTO AGRARIO EN ESPAÑA, 1936-1971, por *Carlos Barciela López*.
12. LA EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL ESTADO EN ESPAÑA, 1901-1972: CONTRASTACION DE DOS TEORIAS, por *Francisco Comín*.

Pedidos a:

**grupo distribuidor editorial 'n**

D. Ramón de la Cruz, 67 - Telfs. (91) 401 12 00 / 04  
28001 MADRID

- \* Historia Universal
- \* Ciencias Sociales
- \* Historia y Literatura Españolas

\* Información Bibliográfica

\* Suscripciones a Revistas

\* Publicaciones Españolas y Extranjeras

\* Solicite nuestros catálogos



MARCIAL  
POÑS  
LIBRERO

PL. CONDE VALLE DE SUCHIL, 8  
TELS. 448 47 97 y 448 47 12  
28015 MADRID

# DESARROLLO ECONOMICO

## Revista de Ciencias Sociales

---

Volumen 28

Enero-marzo 1989

Número 112

---

### ARTICULOS:

Lourdes SOLA: *Choque heterodoxo y transición política sin ruptura: un enfoque transdisciplinario.*

Juan Carlos TORRE: *Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo.*

Juan Carlos GARAVAGLIA: *Ecosistemas y tecnología agraria: Elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830).*

Jorge GELMAN: *Una región y una chacra en la campaña rioplatense: Las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial.*

Roberto MIZRAHI: *Las condiciones fundacionales del sector informal urbano.*

### INFORMACION DE BIBLIOTECA

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

*Suscripción anual:* R. Argentina, \$a 400.000; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 10 (recargo por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etc., a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Aráoz 2838 - 1425 Buenos Aires - República Argentina

# REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA

*Editada bajo el patrocinio del Banco Centroamericano  
de Integración Económica*

La REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA es una publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Sus páginas están a la disposición de los organismos que participan en el programa de la integración, lo mismo que de todas aquellas instituciones y personas que se interesan seriamente por los problemas y destinos del pueblo centroamericano.

## SUMARIO DEL NUMERO 38

- I. *Presentación.*
- II. *El sector informal y los factores determinantes del ingreso en la Nicaragua pre-revolucionaria.*  
Silvio DE FRANCO.
- III. *Relaciones económicas entre los Países Nórdicos y Centroamérica.*  
Roberto LÓPEZ.
- IV. *Apuntes metodológicos sobre la especificación y estimación de la demanda de importaciones en Centroamérica.*  
Juan Rafael VARGAS.
- V. *La modernización del subdesarrollo: El Salvador, 1858-1931.*  
E. BRADFORD BURNS.
- VI. *Notas bibliográficas.*  
Enrique SANDRES.
- VII. *Documentos.*
- VIII. *Intercambio de publicidad.*

Suscripción gratuita, dirigirse a:

REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA-BCIE  
Apartado Postal 772, Tegucigalpa, D. C. HONDURAS, C. A.

# EL TRIMESTRE ECONOMICO

---

VOL. LV (4)

MÉXICO, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1988

NÚM. 220

---

## SUMARIO

### ARTICULOS:

Nathaniel H. LEFF: *Problemas de la investigación de políticas para mejorar el desempeño de las organizaciones. Ejemplo tomado de una Organización de Desarrollo Internacional.*

Luis RENÉ CÁCERES: *Un análisis de la organización del territorio en los países centro-americanos.*

Bernardo GONZÁLEZ-ARÉCHIGA: *Distribución y consecuencias sociales del gasto fronterizo en los Estados Unidos.*

Javier SALAS: *Estimación de la función de importaciones para México: Una revisión 1961-1986.*

Víctor M. GUERRERO: *Metodologías para analizar los efectos de calendario en el índice de volumen de la producción industrial en México.*

Rudiger DORNBUSCH: *México: Estabilización, deuda y crecimiento.*

### RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS:

Eduardo TURRENT DÍAZ: Enrique PÉREZ LÓPEZ, *Expropiación bancaria en México y desarrollo desestabilizador*, México, Diana, 1987.

### DOCUMENTOS:

Jesús SILVA-HERZOG F.: *Algunos problemas en la instrumentación de la política económica.*

EL TRIMESTRE ECONOMICO  
Fondo de Cultura Económica, S.A.  
Av. Universidad, 975.  
03100 México DF  
MEXICO

---

# Rivista di Politica Economica

---

Direttore: PAOLO ANNIBALDI

Direttore responsabile: MARIO BALDASSARRI

Redattore scientifico: VENIERO DEL PUNTA

---

## S O M M A R I O

### KEYNES E LE POLITICHE ECONOMICHE NEGLI ANNI '80

Introduzione:

Mario BALDASSARRI.

Il quadro di riferimento:

James TOBIN: *La teoria keynesiana: è uno strumento ancora utile nella realtà economica odierna?*

Bennet T. MCCALLUM: *L'evoluzione della macroeconomia keynesiana.*

Alberto CASSONE: *La ricostruzione dell'economia keynesiana: lavori in corso.*

Il dibattito:

Rainer S. MASERA.

*La reazione alla politica economica keynesiana ha forse passato il limite? (Una introduzione al dibattito).*

Walter ELTIS.

Mario ARCELLI.

Mario BALDASSARRI.

Marcello DE CECCO.

Antonio PEDONE.

Luigi SPAVENTA.

Paolo SYLOS LABINI.

Le politiche economiche:

Olivier BLANCHARD - Rudiger DORNBUSCH: *L'economia statunitense negli anni '80 ed oltre.*

Ryutaro KOMIYA - Mutsunori IRINO: *La politica industriale del Giappone negli anni '80.*

Norbert WALTER: *Germania ovest, anni '80: sviluppo di un nuovo paradigma di politica economica?*

Jean Paul FITOUSSI - Pierre Alain MUET: *La politica economica francese negli anni '80.*

Andrea BOLTHO - Andrew GRAHAM: *La signora Thatcher ha cambiato l'economia inglese?*

Carlo D'ADDA - Bruno SALITURO: *L'economia italiana negli anni settanta e ottanta.*

---

Direzione, Redazione, Amministrazione: Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma

Abbonamento annuo: Italia: L. 150.000 - Estero: L. 200.000 - Un numero L. 15.000

---

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

### ULTIMAS PUBLICACIONES

- Constitución Española, 1978-1988.* Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (tres volúmenes). 35.000 ptas.
- FERNANDO LÓPEZ RAMÓN: *La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas.* Prólogo de Eduardo García de Enterría. 2.500 ptas.
- PEDRO A. CRUZ VILLALÓN: *La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad (1918-1939).* 1.700 ptas.
- KLAUS STERN: *Derecho del Estado de la República Federal Alemana.* Traducción de Javier Pérez Royo y Pedro A. Cruz Villalón. 3.000 ptas.
- RAÚL CANOSA USERA: *Interpretación constitucional y fórmula política.* Prólogo de Pablo Lucas Verdú. 1.800 ptas.
- MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ: *La formación del Gobierno en la Constitución española de 1978.* 1.600 ptas.
- JUAN F. LÓPEZ AGUILAR: *La oposición parlamentaria y el orden constitucional.* Prólogo de Ruiz-Rico. 2.200 ptas.
- EDUARDO VÍRGALA FORURIA: *La moción de censura en la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- MARTA LORENTE SARIÑENA: *Las infracciones a la Constitución de 1812.* Prólogo de Francisco Tomás y Valiente. 1.900 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo.* Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 700 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar.* 1.800 ptas.
- JOSÉ LUIS BERMEJO CABRERO: *Máximas, principios y símbolos políticos.* 1.800 ptas.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ R. MONTERO y otros: *Crisis y cambio: Electores y Partidos en la España de los años ochenta.* 3.200 ptas.
- JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA: *Breve historia del constitucionalismo español.* 8.ª edición. 1.000 ptas.
- JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ IBÁÑEZ: *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España.* 700 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz.* 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de Diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813).* 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué Democracia?* 1.500 ptas.
- ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos.* 1.600 ptas.
- LUIS GARCÍA SAN MIGUEL: *El pensamiento de Leopoldo Alas «Clarín».* 1.600 ptas.
- BENIGNO PENDAS GARCÍA: *J. Bentham: Política y Derecho en los orígenes del Estado Constitucional.* 1.700 ptas.
- H. KELSEN y U. KLUG: *Normas jurídicas y análisis lógico.* Prólogo de Bulygin. 900 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Derechos humanos y metodología jurídica.* 2.000 ptas.
-

- 
- REMIGIO CONDE SALGADO: *Pashukanis y la teoría marxista del derecho*. 2.200 ptas.
- JULIÁN SAUQUILLO: *El pensamiento de Michel Foucault*. 2.200 ptas.
- BALTASAR ALAMOS DE BARRIENTOS: *Aforismos al Tácito español*. 2 tomos. Estudio preliminar de J. A. Fernández Santamaría. 3.000 ptas.
- Monarquía y democracia en las Cortes de 1869*. Estudio introductorio y selección de textos de Antonio María Calero. 1.200 ptas.
- JUAN PABLO MÁRTIR RIZO: *Nortes de Principes y Vida de Rómulo*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 1.000 ptas.
- FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA: *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 800 ptas.
- JAIME BALMES: *Política y Constitución*. Selección de textos y Estudio Preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. 1.400 ptas.
- AGUSTÍN DE ARGÜELLES: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. 500 ptas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- NICOLÁS DE CUSA: *De concordantia catholica o sobre la unión de los católicos*. Traducción e introducción de José M.ª Alejandro. 2.300 ptas.
- F. GUICCIARDINI: *Recuerdos*. Precedido del estudio de F. de Sanctis «El hombre de Guicciardini». 1.000 ptas.
- EMMANUEL J. SIEYES: *¿Qué es el estado llano?* Precedido del «Ensayo sobre los privilegios». Reimpresión. 700 ptas.
- JAMES BRYCE: *Constituciones flexibles y Constituciones rígidas*. Estudio Preliminar de Pablo Lucas Verdú. 900 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. 1.200 ptas.
- DIDEROT: *Escritos Políticos*. Selección de textos, traducción e introducción de Antonio Hermosa Andújar. 1.400 ptas.
- BENJAMIN CONSTANT: *Escritos Políticos*. Selección de textos, traducción e introducción de M.ª Luisa Sánchez Mejía. 1.400 ptas.
- El motín de Esquilache a la luz de los documentos*. Edición, Notas y Estudio Preliminar de Jacinta Macías Delgado. 1.200 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La Sociedad española del siglo XIX* (vol. I). 6.000 ptas.
- JEAN VICTOR LOUIS: *Del sistema monetario europeo a la Unión monetaria*. 600 ptas.
- SUMPSI VIÑAS, PÉREZ YRUELA, BARCELÓ VILA, J. PÉREZ ROYO, LÓPEZ MENUDO, ARAGÓN REYES: *La reforma agraria*. 750 ptas.
- ANTONIO REMIRO BROTONS: *Política exterior de defensa y control parlamentario*. 800 ptas.
- JUAN L. CEBRIÁN y otros: *El secreto profesional de los periodistas*. 700 ptas.
- PEDRO SOLBES, MIGUEL ARIAS, FRANCISCO ALDECOA: *La presidencia española de las Comunidades Europeas*. 750 ptas.
- GRETTEL: *Curso de técnica legislativa*. 1.700 ptas.
- ANDRÉS DE BLAS GUERRERO: *Sobre el nacionalismo español*. 800 ptas.
- ALVARO RODRÍGUEZ BEREIJO, LORENZO MARTÍN-RETORTILLO y otros: *La eficacia temporal y el carácter normativo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado*. 700 ptas.
- MARTÍN DIEGO FARREL: *Análisis crítico de la teoría marxista de la justicia*. 1.000 ptas.
- M.ª JESÚS MONTORO CHINER: *Adecuación al ordenamiento y factibilidad: Presupuestos de calidad de las normas*. 800 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Igualdad en la aplicación de la ley y precedente judicial*. 800 ptas.
-



**REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS**

Publicación trimestral

**REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

Publicación cuatrimestral

---

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9  
28013 Madrid. ESPAÑA

Diseño: Vicente A. SERRANO

Revista de  
Historia Económica